Mártes 20 de Diciembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,846

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

ALMANAQUE
DICIEMBRE 20.
Santos Domingo y Severo obispo.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 117, los dias 1, 7, 13, 17 y 27, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

[illegible]

Mensajerías Industriales

[illegible]

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Molakoff.

VAPORES

El *Villeta* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

El decreto del Gobierno sobre indulto.

Antes de ayer hemos publicado un decreto del Gobierno, indultando de toda carga y pena á los individuos que antes de ahora hayan prestado su concurso á la causa de la rebelion, ya sea con sus bienes ó con sus personas.

A esta disposicion nada tenemos que observar; por el contrario, la aprobamos y la aplaudimos calorosamente [illegible]

[illegible]

...lleve al patíbulo, sino simplemente que ha de ser juzgado por las leyes, gozando todo el favor que ellas dispensan á los reos, y sufriendo el rigor y solo el rigor que ellas pronuncian, y que en su seguridad individual no han de sufrir otra limitacion que la que las mismas leyes determinan.

Decir, pues, que las personas y los bienes de los indultados quedan bajo la proteccion y las garantías individuales establecidas por la Constitucion de la República, *entrando desde luego á su goce pleno y absoluto*, es dar á suponer que la Constitucion y las leyes de la República no alcanzarán á los que no se acojan á ese indulto, y eso es evidentemente falso y notoriamente absurdo.

Eso seria volver á legalizar aquella frase tan en moda en el pasado, de declarar á los rebeldes *fuera de la ley*, y autorizar á proceder contra ellos como si estuviesen despojados de todo lo que constituye la personalidad humana.

No: esos principios y esas doctrinas no pueden prevalecer. Los indultados como los no indultados, los reos políticos, como los reos comunes, están en todos tiempos bajo la potestad de la Constitucion y de las leyes de la República; deben soportar las responsabilidades que ellas fijan y gozar de la proteccion y los favores que ellas dispensan.

El régimen de la arbitrariedad no tiene cabida en ninguna situacion y respecto de ningun individuo, por atroces que hayan sido los crímenes que se le imputen.

Es imperdonable que el Gobierno se haya permitido decir en un documento público y solemne, que los *individuos que se acojan al indulto del Gobierno vuelven á entrar al goce de la proteccion y garantías individuales dispensadas por la Constitucion.*

¡Hay algun individuo en la República á quien la Constitucion y las leyes no alcancen á quien las leyes no responsabilicen, á quién las leyes no protejan!

Mañana caerá en poder del Gobierno, Aparicio, el mismo Mariano Maza, y Mariano Maza invocaria á su favor, la Constitucion y las leyes de la República.

Si se le quisiese convertir la prision en medio de mortificacion, invocaria la Constitucion y diria: no, la Constitucion de la República ha dicho que las cárceles son para asegurar á los reos y no para mortificarlos.

Si se le quisiese juzgar sin oirlo, ó condenarlo sin juzgarlo, diria: no—La Constitucion ha dicho que nadie puede ser penado sin que haya precedido un juicio y una sentencia legalmente pronunciada; y so pena de convertirnos en salteadores, tendríamos que dispensar á Mariano Maza la proteccion de la Constitucion y las leyes del pais.

Y el Gobierno supone, sin embargo, en su decreto, que la Constitucion y las leyes solo amparan á los que se acojan al indulto que ofrece!

Eso nos ocurre en lo que se refiere á las personas —lo que se refiere á los bienes, necesita mayores esplicaciones aun.

El decreto dice que las personas y *los bienes* de los indultados, *volverán á la proteccion y garantías individuales establecidas por la Constitucion de la República*...

[illegible]

La imprenta del «País.»

[illegible]

...acostumbrados á sacrificar en los altares del culto austero del derecho, nuestras afecciones mas caras, nuestros intereses mas preciosos, nuestra personalidad entera.

Desde luego tenemos que chocar con las pasiones impetuosas de partido, tenemos que combatir las obstinadas é intransigentes preocupaciones de la ignorancia y lastimar intereses materiales de correligionarios y amigos.

La tarea es ingrata, pero el deber de emprenderla es tanto mas ineludible, cuanto mas profundos y arraigados están los errores en el ánimo de los que se declaren nuestros adversarios.

Defendamos una vez mas el derecho, en la persona y en los intereses de nuestros enemigos, combatiendo por ellos contra los mismos nuestros, si fuera necesario.

Empecemos por hacer la distincion esencial entre el diario el *Pays*, que representaba las ideas y los sentimientos de sus redactores, y la imprenta, los tipos, que les servian para publicar el diario y que no representan sino los elementos de una industria, la propiedad de sus dueños.

De las ideas y los sentimientos criminales predicados en el periódico el *Pays*, son solo responsables sus redactores. Los tipos, la imprenta que ha servido para propalarlas, no tiene mas responsabilidad que la que tiene el cuchillo que ha servido en manos del asesino para cometer un asesinato.

Querer penar las ideas de Acha en los tipos del *Pays*, es igual á querer castigar al asesino en la hoja de su puñal.

El objeto de la justicia humana, no es el instrumento inconciente sino la voluntad reflexiva.

El castigo es la consecuencia necesaria de la responsabilidad, como la responsabilidad es la consecuencia forzosa de la libertad.

Por eso todo el derecho penal se funda en la libertad humana.

El fatalismo que hace del hombre un instrumento ciego de la providencia, anula la justicia y hace del castigo una monstruosa iniquidad.

Es porque el hombre es libre que es responsable, y es porque es responsable que es justiciable.

Sin esas dos condiciones, la justicia no llenaria sus dos primordiales objetos: la utilidad y la necesidad de la pena.

En efecto; no siendo el hombre libre, no es susceptible de correccion; y no siendo susceptible de correccion, es inaccesible á los efectos saludables del castigo.

Por eso el único objeto de la justicia humana es la voluntad consciente y reflexiva que obra el mal pudiendo obrar el bien.

Los instrumentos no tienen voluntad y por lo mismo no tienen responsabilidad.

Ahora bien; la imprenta, y en la palabra imprenta comprendemos todo lo que sirve sin conciencia de sus actos, á la emision del pensamiento humano, la imprenta decimos, no es sino un instrumento ciego en las manos del escritor.

Los gobiernos que castigan en los tipos los delitos reales ó presuntos, de los periodistas, repiten la insensatez de aquel rey del Asia que hizo azotar el mar para castigarlo de haber destruido su escuadra en una tempestad.

Despojada así de su carácter de responsabilidad criminal, la imprenta que ha servido para publicar el *Pays*, viene á quedar reducida á una mera propiedad, regida y amparada por la Constitucion y las leyes de la nacion.

El haber servido á los intereses del enemigo en perjuicio de nuestra causa, no desvirtua su carácter de propiedad material.

Tambien han servido y mas eficazmente sin duda á la causa de los enemigos, las casas que les sirvieron de cantones para atacarnos, las carretas que les sirvieron de trincheras para defenderse, los fardos de lana y de pasto, con que formaban baterías y parapetos.

Y á nadie se le ocurrirá decir que esas casas debia aprovecharlas el Gobierno, ni que las carretas puedan ser arrebatadas á sus dueños, ni el pasto y la lana, regalados al primero que se presente.

Los dueños de esos bienes, de que el enemigo se ha servido en su provecho usando de mas ó menos violencia, podrian reclamarlos en cualquier tiempo y el Gobierno estaria obligado á devolvérselos ó á indemnizarle su valor equivalente.

La imprenta que ha servido para la publicacion de *El País* está exactamente en ese caso.

Se dice, como circunstancia agravante y que cambia de faz á la cuestion, que la imprenta es de propiedad de Acha.

Ignoramos si es cierto ó no: pero aseguramos que esta circunstancia no agrava ni cambia nada á la cuestion.

La confiscacion por causas políticas está abolida, y el despojo de la imprenta de la propiedad de un enemigo, importaria una verdadera confiscacion.

Entre la propiedad de una imprenta y la propiedad de una casa no hay diferencia alguna. ¿Y qué se diria si el gobierno se apoderase de las casas de D. Avelino Lerena, ó de alguno de los otros propietarios que militan en el Ejército de los blancos?

¿Habria un solo colorado de los que reprochan á esos mismos blancos como una de sus mas oscuras manchas, las confiscaciones de Oribe, que no se indignara y protestara contra ese proceder del gobierno?

¿Y porqué se justifica entonces con una imprenta lo que no se toleraria con otra propiedad cualquiera?

¿Es que respecto de las imprentas dominan todavía en las masas ignorantes del pueblo, las ideas del rey del Asia, que hacia azotar los mares para castigarlo de sus tormentas?

El instrumento y la voluntad no se hallan todavia bien deslindados en sus responsabilidades respectivas.

Hagamos, pues, la distincion, una vez por todas, para honor y provecho de nuestro partido.

Hagamos responsable á Acha de las ideas y sentimientos predicados en *El País*, pero respetémosle su propiedad, que nada tiene que ver con sus ideas y sentimientos.

Condenemos al periodista criminal, pero respetemos su imprenta inocente.

El primero está sujeto á la responsabilidad penal de nuestras leyes; la segunda se halla amparada por la Constitucion y las leyes del pais.

Una conciencia republicana

Damos á continuacion el artículo que nos remite un leal republicano, D. Pedro A. Bernat, de quien ya ha registrado *El Siglo* otras producciones.

Ese artículo es el grito airado de una conciencia republicana, contra las maquinaciones infames de los reaccionarios españoles, para dar un Rey y un Rey estrangero á la noble Nacion Ibérica.

¡Cuántos grandes de España quisieran sentir, discurrir como este humilde artesano!

Hé aquí ese artículo:

¡POBRE ESPAÑA!

Dos años ha que el pueblo español, despertando del sueño deshonroso que dormia, se levantó con fiera magestad, para derribar una institucion tiránica, que habia escarnecido su libertad y hollado uno á uno todos sus derechos: se levantó para rescatar su honra y su conciencia del poder de una monarquía teocrática é inmoral que las envilecia, para redimir la santidad del hogar doméstico de un poder opresor que la violaba.

Isabel de Borbon, esa reina, esa *imágen de Dios sobre la tierra*, segun el lenguaje servil de los monárquicos, esa mujer fanática y vulgar que empuñaba el cetro de Castilla y reasumia en su persona todos los vicios, todas las miserias, toda la odiosidad de la institucion que representaba, esa reina cuya cuna fué levantada hasta el trono sobre el pavés de la revolucion, y mas tarde cometió la negra ingratitud de premiar con el destierro ó el cadalso, á los hombres que, cuando niña, habian derramado su sangre por ella; esa reina, esa *imágen de Dios*, que arrastró tantas veces su *magestad sagrada é inviolable*, por el inmundo lodo de las orgías, al oir el rugido del indignado pueblo castellano, no esperó á que lanzára sobre su frente y su corona el rayo de su tremenda ira, y precedida de sus tesoros, y seguida de sus lacayos, huyó cobardemente á guarecerse bajo el manto imperial de Napoleon el chico.

Una vez libre España del yugo afrentoso de los Borbones, creyó derribada para siempre una institucion que habia sido durante tantos siglos, fuente de esclavitud y de ignominia: creyó que su libertad, su hacienda, su honra, su vida, no volverian jamás á ser patrimonio de una *estirpe soberana*, y que despues de tantas revoluciones y tanta sangre vertida para conquistar la libertad y la independencia, España seria en fin propiedad de los españoles.

Pero el pueblo español, magnánimo, porque es valiente, confiado en exeso, porque es leal, cometió el error de contar con la amistad de los que siempre han sido y serán sus irreconciliables enemigos: cometió el error de creer sagrado el juramento de los que tantas veces habian sido perjuros: cometió el imperdonable error de confiar provisoriamente el cetro de su soberanía, en manos de la apostasía y la traicion: tuvo la imperdonable candidez de creer en el liberalismo de los hombres que habian medrado á la sombra del trono, y se habian arrastrado mil veces á las plantas de la impura Mesalina; de los hombres que debian su alta posicion á las intrigas palaciegas, y habian recibido sus títulos y condecoraciones, en premio de haber vendido villanamente á sus hermanos y asesinado la libertad de su patria; de los hombres que se aliaron con la última revolucion, no por convicciones, sinó por despecho, de los hombres que visten aun la vil librea, que les dió el despotismo, bajo la honrosa toga de tribunos del pueblo.

Aquel error, aquella fatal imprevision, están dando ahora sus naturales resultados: desde aquel dia, tuvimos el triste presentimiento de que, los mismos hombres que habian sido los *Judas* de la monarquía, estaban destinados á ser mas ó menos tarde los *Judas* de la revolucion; desgraciadamente nuestro presentimiento se ha cumplido!

Apenas en el poder, estos hombres funestos, faltaron á todas las promesas que habian hecho en la emigracion; en el momento de la victoria, dieron al olvido los principios que habian escrito en su bandera de combate.

Encargados de velar el arca santa de la independencia y la libertad española, no han hecho mas que conspirar constantemente contra esa libertad y esa independencia.

Elejidos para introducir el órden y la luz en una hacienda embrollada por la monarquía, han llevado esta hacienda al borde del abismo insondable de la bancarrota.

Llamados para cicatrizar las heridas que una institucion funeral habia abierto en la dignidad y la honra de la patria, han ido á ofrecer la dignidad y la honra del pueblo castellano, de puerta en puerta á todos los palacios europeos, cual si se tratara de vil mercancía, que se pone en remate y se adjudica al mejor postor.

Con el fin de tener en la asamblea popular una mayoría que secundara sus planes liberticidas, falsearon las elecciones, por medio de esa influencia cínica y escandalosa, conocida, entre los *mercaderes políticos*, con el nombre de *influencia moral*; consiguieron llevar á las constituyentes un gran número de empleados y militares, dispuestos á votar cuanto de ellos se exija con tal de conservar la paga que cobran al fin de cada mes.

Apoyados, Prim, Rivero y demas comparsa, por esa falange de diputados mercenarios, contando de antemano con el voto de esas conciencias vendidas, ó por mejor decir, alquiladas por un tanto mensual, han hecho cuanto han podido para tornar estéril una revolucion, que podria haber sido tan fecunda; han sofocado con la fuerza numérica de las votaciones, la palabra inspirada y elocuente de los diputados republicanos, únicos que han defendido en el congreso la libertad y la justicia, únicos que han representado en el congreso los derechos, el interés y la honra de la patria.

Ha sido tal la conducta de los *hombres funestos*, desde que subieron al poder, que cualquiera diria estan vendidos al oro de los enemigos de España, para labrar la ruina de esta noble nacion, digna de mejor suerte: contra la voluntad nacional, decretaron el restablecimiento de la monarquía: contra la voluntad nacional, han nombrado rey de España á un estrangero: solo despreciando cínicamente esa voluntad soberana, podrán intentar que el heróico pueblo del 2 de Mayo, abdique su fiera independencia, á las plantas de su nuevo *amo y señor* el duque de Aosta.

Si el atentado inicuo del General Prim y sus cómplices llega á perpetrarse; si ese príncipe, *elejido rey por doscientos traidores*, llega á sentarse en el trono de España; si el árbol carcomido de la monarquía, derribado en Setiembre por el acha de la revolucion, se levantára de nuevo; para envenenar con su sombra maldita á una generacion que es esencialmente republicana; si el pueblo español para libertarse del sucesor de Isabel II, tiene que llegar al estremo de derramar sangre en una revolucion terrible; si las circunstancias nos obligan á dar á los monarcas y á los monárquicos una leccion tremenda, pero necesaria, caiga toda la sangre que se derrame, sobre la frente de los *traidores á la patria* acaudillados por el general Prim.

Montevideo 19 de Diciembre de 1870.

Pedro A. Bernat.

INTERIOR

Secretaría de la Universidad.

Por órden superior se publican las clasificaciones hechas en las Aulas Universitarias durante los exámenes del presente año escolar.

AULA DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL.

Sobresalientes por unanimidad—D. Antonio E. Vigil, Jorge Ibarra, Antonio Carbalho, Leoncio Correa, Ovidio Grané, Mariano Pereyra Nuñez.

Sobresalientes por mayoría—Don José Vaccaro, Adolfo Artagaveytia, Alberto Garcia Lagos, Duvimioso Terra.

Buenos por unanimidad—D. Angel J. Moratorio, Francisco J. A. Berra.

AULA DE DERECHO DE GENTES.

Sobresalientes por unanimidad—D. Jorge Ibarra, Adolfo Artagaveytia, Alberto Garcia Lagos, Ovidio Grané, Carlos M. de Pena, Mariano Pereyra Nuñez.

Sobresalientes por mayoría—D. Justino J. Aréchaga, Manuel Arredondo, Francisco J. A. Berra, José M. Perelló, Angel J. Moratorio.

AULA DE DERECHO CANÓNICO.

No hubo clasificacion.

AULA DE ECONOMIA POLITICA.

Sobresaliente por unanimidad—D. Antonio E. Vijil

Sobresalientes por mayoría—D. Alberto Garcia Lagos, Jorge Ibarra, Leoncio Correa, José Vaccaro, Ovidio Grané, Francisco J. A. Berra.

Buenos por unanimidad—D. Balbino Viñoly, Adolfo Artagaveytia, Mariano Pereyra Nuñez—con un voto de *sobresaliente*, Angel J. Moratorio—con un voto de *sobresaliente*.

AULA DE FILOSOFIA.

Sobresaliente por unanimidad—D. Anselmo Dupont.

Sobresaliente por mayoría—D. Ramon Bayley.

AULA DE HISTORIA UNIVERSAL.

Sobresalientes por unanimidad—D. Juan Gil y D. F. Muñoz.

Sobresaliente por mayoría—D. Enrique Azarola.

Buenos por unanimidad—D. Anselmo Dupont, Pedro Castro, José Ramon Mendoza, José María Vidal, Isaac Gil, Luis Reggio, José Luis Baena, Manuel Rubio, Fernando Ruiz.

Buenos por mayoría—D. Teófilo Diaz, José Martí y Rius, Ramon Bayley.

AULAS DE FÍSICO MATEMÁTICAS

Sobresalientes por unanimidad—D. Luis Costa, Francisco Muñoz, Manuel Zavala, Juan Paullier, Luis Dreyer, Agustin Caravia, Francisco Saez.

Sobresalientes por mayoría—D. Laudelino Leoci, Pedro Regules, Franklin Bayley.

Buenos—D. Manuel Viñoles, Manuel Mattos, David Fernandez, José R. Mendoza, Manuel Tardáguila, Luis Régio, Gumesindo Albiu, Prudencio Vazquez, Casto Nuñez, Vicente Gairaut, Juan Mesa, Ignacio Soria, Guillermo Melian, Ricardo Regules, Domingo Digole, Juan de Nava, Alvaro Martinez, Isabelino Bosch, Francisco Piñeiro, Pedro Duguet, Cornelio Donovan, César Pastore.

AULA DE QUÍMICA

No hubo clasificacion.

AULA DE GEOGRAFÍA UNIVERSAL.

Sobresalientes por unanimidad—D. José M. Vidal, Luis Vila, Juan Paullier, Ramon Bayley, Manuel Rubio, Manuel Zavala.

Sobresaliente por mayoría—Pedro Castro.

AULA DE LATINIDAD

Segundo año—No hubo clasificacion.

AULA DE LATINIDAD PRIMER AÑO

Sobresalientes—D. Juan Paullier, Francisco Z. Berra, Agustin Caravia, Agustin Vila.

FRANCÉS

Sobresalientes—D. Prudencio Gallego, Domingo Digole, Ricardo Martinez.

DIBUJO

Sobresaliente por unanimidad—Don Prudencio Vazquez.

Sobresaliente por mayoría—D. Prudencio Gallego.

Es conforme—*Martin Berinduague*, Secretario.

Importante del litoral.

De *La Actualidad*, periódico del Salto de fecha 11, copiamos lo siguiente:

NOTICIAS DEL EJÉRCITO—Ayer por chasque venido del Ejército hemos sabido que los blancos empiezan á sentir la aproximacion sobre ellos del bravo general Suarez.

La Guardia Nacional de infantería de este Departamento tiene trescientos hombres, pues la compañía de Santa Rosa, Pueblo Nuevo y de esta ciudad, han sido refundidos en un solo cuerpo, el que lo comanda el mayor Saens, siendo Mayor del cuerpo el mismo Montes.

Este último escribe á nuestro amigo el Comandante Militar con fecha 11 del actual desde el Paso de Polanco en el Rio Negro, y le dice que ninguno de los Guardias Nacionales quiso venirse aquí cuando les fué leida la órden del Sr. Ministro de la Guerra para que los empleados de Aduana regresasen á ocupar sus puestos. Agrega que reina en ese cuerpo el mayor entusiasmo y disciplina que hace sea bien visto por las demas fuerzas, y al último tiene este párrafo:

«Juntamente con su carta se recibió la noticia del la derrota hecha á una partida de blancos como de cuatrocientos hombres que estaban por la Carpintería. El héroe de la jornada fué el comandante Martinez. Hemos estado por esta noticia de diana. No se tienen aun detalles: tan pronto los obtenga y haya proporcion le escribiré.»

El Coronel Coronado desde el mismo punto escribe y dice así:

Señor D. José Alciaturi.

Paso de Polanco del Rio Negro, Diciembre 11 de 1870.

Querido amigo:

He recibido tus notas como tambien tu carta y te diré como los empleados de aduana no se animan á ir desde este punto y tampoco lo desean.

Amigo, me he quedado sorprendido al ver lo crecido, animado y moralizado que está nuestro Ejército.

Mi incorporacion ha sido la mas crecida; he sido bien recibido, y soy mirado con distincion por el General en Gefe y demas.

Hoy se ha recibido parte del golpe que Simon Martinez les ha dado á los blancos en Carpintería, del otro lado del Rio Negro. Yo creo que pronto pondremos término á esta cuestion.

Sin mas mi amigo, tu affmo

Hipólito Coronado.

—Por otras cartas recibidas se sabe que por hoy debia el General Suarez estar en la Florida, desprendiendo del ejército al Coronel Coronado y otros jefes, en varias direcciones, para hacer desalojar todos los puntos que están ocupados por el enemigo en la campaña del Sud del Rio Negro, antes de batir á Aparicio, esto es, si este no esquiva encontrarse con él.

ÚLTIMA HORA—Acaba de llegar chasque del Ejército. El Coronel D. Simon Martinez derrotó completamente en Carpintería una fuerza de 400 blancos.

El Mayor D. Felisberto Viera batió y derrotó otra fuerza de los Restauradores compuesta de 100 hombres, tomándole siete individuos de tropa y un oficial y matándoles veinte y dos en la pelea.

El Comandante Vica desde puntas del Catalan con fecha 12 comunica al Gefe Militar, que tiene reunidos ya doscientos hombres y que el 18, es decir dentro de cuatro dias, estará aquí.

Dice que no hay en todo el Departamento un solo blanco en armas, y que tiene tomado medidas para saber en el acto si algunos penetrasen en él. Que dejará unas partidas de veinte ó treinta hombres por allí.

Al cerrar nuestro periódico sabemos de un nuevo chasque que acaba de llegar del Ejército, que trae cartas confirmando los encuentros de Martinez y Viera, y de haberse presentado al General Suarez en momentos de salir él, una fuerza de sesenta hombres con cuatro oficiales de los blancos, pero no sabe á qué division pertenecian.

¡Viva el Gran partido Colorado!

¡Vivan sus valientes defensores!

Paysandú.

Leemos en el periódico de esa ciudad, fecha 16:

EL CORONEL CARABALLO EN EL QUEGUAY.—Este jefe, uno de los que mas prestigio tienen en nuestro departamento—está reuniendo todos los elementos dispersos, y no dudamos que muy pronto el coronel Caraballo tendrá una fuerte division,—hoy se encuentra en el Queguay, nido de los matreros y allí ya tiene reunidos como 300 hombres.

EL CORONEL FIDELIS—Ayer temprano ya se puso en marcha este gefe: esperamos que pronto lo sientan los restauradores.

El coronel Fidelis es bien conocido en nuestra campaña, así esperamos que encontrará toda cooperacion para la formacion del Ejército de la frontera.

DESPACHOS—El Gobierno ha mandado los despachos de Sargento Mayor de línea al comandante militar de este departamento, D. Elias Borches.

Los servicios y sacrificios del mayor Borches por el partido colorado han recibido la justa recompensa.

EL COMANDANTE GENERAL DE FRONTERAS.

Compañeros:—Honrado por el Presidente de la República con el nombramiento de Comandante General de toda la frontera, he aceptado ese puesto, en la seguridad de que mis compañeros de otros tiempos, los que compartieron, siempre conmigo las fatigas y el peligro, no me abandonarán hoy que los llamo para sostener la misma causa que entonces sostuvimos juntos—la de la libertad y el órden—contra los que solo simbolizan la devastacion y la sangre.

Si, compañeros y compatriotas, los hombres que hoy están al frente de la revolucion que vamos á combatir, son los mismos que tanto en la República como en los pueblos fronterizos del Imperio, señalaron su camino por el pillaje y la muerte, imprimiendo así en el corazon de todo hombre honrado, como un deber, el sentimiento de la resistencia y de la guerra á los que procuran plantear en el Gobierno tan vergonzoso sistema.

Si, compatriotas; esos son los mismos hombres que conculcaron aquí y en Yaguaron todas las leyes positivas y morales, los mismos que redujeron á cenizas los tratados que el Imperio tenia con la República, y arrastraron por las calles públicas de Montevideo el hermoso pabellon de la patria; y los mismos en fin, que haciendo causa comun con el sanguinario tirano del Paraguay, nos declararon una guerra á muerte, despues de las mayores ofensas á nuestra dignidad nacional.

Orientales y Brasileros:—Con el derecho que me dá á dirigirme á vosotros el nacimiento y los servicios y sacrificios prestados á la nacionalidad de ambos, espero que si todos me rodeais sin demora, pronto, muy pronto, habremos concluido con los últimos restos del vandalaje que asola este hermoso pais, y que constituyendo una amenaza constante á la existencia y propiedad de todos, es menester combatir sin descanso.

Para llegar á ese resultado, nada escusaré en la esfera de mis facultades, prometiéndoos desde ya que en el puesto mas avanzado ha de estar siempre vuestro compañero y amigo.

Fidelis Paez da Silva.

Ensayo sobre la República francesa

Voy á desarrollar una idea, con un corazon Republicano, pero con la inesperiencia de los diez y nueve años.

En esta época fatal que será inscripta con letras de sangre en la historia, el principio absolutista, el principio del pasado triunfa desgraciadamente en toda la Europa: triunfa como triunfa la injusticia por medio del cañon y del cadalso, del asesinato y la tortura. La gloriosa Francia del 92, anonadada por el mortífero plomo de un déspota audaz, por la política maquiavélica del infame Bismark. En los Estados del Papa, la continuacion cruel y lenta del crímen de Mentana; cito el Papa que los retrógrados llaman el rey de la dulzura.

En España, en la gloriosa patria del Cid y de Padilla, el pueblo soberano, ese rey sin corona, se vé imponer un estrangero monarca que bien pronto convertirá la patria de los libres en siervos de Victor Manuel.

Toda esa sangre que ha corrido y correrá, es la sangre de la democracia, por eso quisiera demostrar la lucha eterna de la justicia y de lo arbitrario, de la tiranía y la libertad y de la lucha del Cárlo Virgilio revolucionario, del Buitre del 2 de Diciembre, del despreciable cobarde de Sedan contra los apóstoles de la democracia. Así vereis la lucha gigantesca y grande de las dos potencias que se disputan el Gobierno Universal. Trataré de demostrar como los principios de la gloriosa revolucion francesa se han puesto al frente de los principios contrarios, y cómo la inicua alianza de los reyes se formó para ahogar al nacer la santa alianza de los pueblos.

En esos dias heróicos en que la Francia emprendió lo que nunca habia concebido ningun pueblo de la tierra, en que la Francia quiso rehacerse con sus propias manos, segun los tipos eternos y absolutos de verdadero y del justo.

La primera Asamblea nacional constituyente, despues de haber proclamado en presencia y bajo los principios de la libertad natural y política en la declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano; despues de haber abolido en la nacion las familias y los cuerpos privilegiados, bajado las barreras civiles y políticas que separaban los ciudadanos, proclamado la soberanía del pueblo y humillado ante la magestad nacional, la antigua dignidad real, esa asamblea dirigiéndose á la humanidad entera declaró: que el pueblo francés renunciaba á emprender la guerra con un objeto de conquista y que nunca emplearia sus fuerzas contra la libertad de un pueblo.

El mundo, señores, nunca habia oido tales palabras, desde la fundacion de las sociedades políticas. Estas palabras anunciaban que la nueva sociedad francesa, que aspiraba á fundarse con los principios de justicia y de libertad, queria aplicarlos al esterior como en el interior de sus fronteras, y que ella no formaba mas que un solo derecho y una sola moral en las relaciones públicas como en las de los ciudadanos.

¿Quién no conoce el célebre manifiesto de Pilnitz? Ese acto inicuo del absolutismo, todas las otras monarquías y las repúblicas aristocráticas aprobaron. La Inglaterra, solo el imperio del hecho rehusó unir su política á un principio.

Esta declaracion anunciaba que los soberanos alemanes, sin renunciar de emprender cada uno por su cuenta esas guerras de conquistas que la Francia juraba no hacer, se unian por un principio contrario al de la Francia y prometian emplear mutuamente sus fuerzas contra los pueblos que enarbolasen el estandarte sagrado de la libertad.

Dos sistemas, dos derechos de gentes se pusieron al frente en este momento solemne, ambos nuevos y teniendo sin embargo fuertes raices en el pasado. Estos dos sistemas eran el derecho de los monarcas y el derecho de los pueblos, el sistema de las monarquías y el sistema de la revolucion. Mi pobre inteligencia ensayará comparar ambos principios en sus orígenes, teoricos é históricos, en sus consecuencias realizadas ó realizables.

El sistema monárquico reposa sobre dos bases contenidas en el manifiesto de Pilnitz; la primera es el interés comun de los soberanos; la segunda es el derecho de los soberanos. Si sondeamos la una ó la otra de esas bases, se llega á orígenes que parecen bien contradictorios é imposibles de asociarse.

Si se busca la teoría del interés, se llega no diré á Maquiavelo, cuya inmoralidad no es mas que la desesperacion, Maquiavelo es el patriotismo desesperado que se une al espíritu del mal, para obtener su engañoso socorro! Se llega á Hobbes, el apóstol de la negacion, que negando toda idea general, excepto la fatalidad, y por consecuencia todo derecho, reduce todo al interés individual.

Se llegaria ese sombrío pensador, que no pudiendo encontrar al órden moral ninguna existencia de ser, ni en el hombre, ni en la sociedad, se refujia en el interés material, y convierte la sociedad en una jaula cuyo carcelero es el déspota, para evitar que no sea siempre una arena ensangrentada. El interés y la voluntad del déspota en el interior de cada sociedad, el interés comun de los déspotas reunidos en las relaciones generales de las sociedades, es la única ley reconocido por esta teoría, al fin de la cual se vé la absorcion de los diversos déspotas por un déspota universal.

Para apoyar mis palabras, me conformo con citar el triste ejemplo del bastardo despotismo que estableció en Europa el conspirador de Brumario.

Si al contrario, se basca el principio, no del interés, pero si del derecho de los soberanos, llegamos á la política de Bossuet, que es la de la historia sagrada, al derecho divino de la dignidad real, fundado á la vez en el respeto de las potencias establecidas, predicado por los primeros cristianos y en la supuesta preferencia Dios, por la forma monárquica la mas conforme segun dicen, al gobierno celeste. Esta doctrina, hace del soberano la imágen de Dios en el terrestre hemisferio; sin embargo, si se coloca en el frente del ser supremo é infinito la multitud de seres finitos, parece evidente que el múltiplo no puede representar la imágen imperfecta de la unidad; sin reunir armónicamente sus elementos nuevos, naturalmente iguales. Todos los seres finitos son iguales ante el infinito.

La falsa doctrina monárquica hace lo contrario; pues hace bajar el Eterno, de su infinidad, bajo la forma de un hombre, de un tirano, en seguida escoge arbitrariamente ó deja designar por la fatalidad del nacimiento, un cierto ser, (tal vez un Napoleon bastardo) que Dios habia hecho semejante á los otros y pretende que él solo sea la imágen del Ser Supremo.

La conclusion lógica de la doctrina del derecho divino de los reyes, es la absorcion de los diversos imperios en una monarquía universal, convirtiendo así la tierra que el pueblo riega con el sudor de su frente, en un inmenso campo de esclavos. Tambien esa doctrina funesta produce la alianza de los reyes y la confraternidad de las coronas, contra la fuerza antimonárquica que son, las ideas democráticas que Dios ha escrito con letras de fuego en la humana inteligencia.

No bastaba la Constituyente, no bastaban sus inmensos trabajos, para que la revolucion francesa, diera los inmensos resultados de los cuales aun gozamos los ópimos frutos que todos hemos saboreado, no bastaba el 4 de Agosto era preciso el 22 de Setiembre. La Constituyente solo nos habla de libertad é igualdad, pero esta bella declaracion era insuficiente para esplicar el génio espansivo y la sublime mision de la Francia.

La declaracion de los reyes aunque injusta en su forma, era completa para el mal y encerraba en sí todos los desarrollos necesarios: es decir, la opresion de un gran pueblo y la muerte de la libertad, como si pudieran las cadenas del feudalismo, encadenar los libres y la espada sangrienta del militarismo asesinar, la libertad, que está defendida por la espada de la justicia.

La fórmula de la Constituyente, espera al contrario un complemento; es negativa porque dice solamente lo que la Francia no hará y no dice lo que la Francia debe hacer. Parece justificar hasta cierto punto las quejas que se dirigieron á esta gloriosa Asamblea, de no haberse ocupado mas que de la libertad é igualdad, olvidando su hermana inmortal la fraternidad.

No basta, no, cometer el crímen, es preciso impedirlo cuando se presente. No hagas á otro lo que no quieras que te hagan á tí, es bueno.

Haced á los otros lo que quieras que te hagan, es mejor.

Segun este principio, las naciones deben respetar su libertad recíproca, era preciso añadir otro: las naciones deben prestar un comun apoyo para recobrar su libertad, es decir, que unidos por la Fraternidad los pueblos formen una alianza contra la intervencion y la conquista, como los reyes firmaron un pacto para intervenir é invadir. De otro modo, quedaria incompleto el génio soberano, activo y simpático de la Francia, porque la Fraternidad era el complemento glorioso de su pensamiento.

Ese pueblo generoso que es el corazon del género humano y de donde parte la sangre que corre en las venas del cuerpo universal, no podia permanecer en esa alianza defensiva; bien pronto, en presencia de la coalicion de los reyes con las facciones rebeldes contra la democracia francesa, la invencible heredera de la Constituyente, la Convencion Nacional, tentó la coalicion de la Francia con los demócratas de todos los paises contra los reyes pérfidos, y la opresiva aristocracia. Lanzó al mundo la propaganda armada y ofreció su socorro á todos los pueblos que quisieran recobrar su libertad interior, oprimida por los reyes é hizo pasear sus banderas victoriosas desde las costas del Adiggio hasta las Pirámides de Egipto, cumpliendo así la palabra del traidor de Sedan: aun por todas partes donde se vé la bandera francesa, hay una gran causa que le precede, un gran pueblo que le sigue.

Deciamos que la Convencion habia ofrecido su leal apoyo á todos los pueblos unidos por el lazo ignominioso de la opresion, la Constituyente habia quedado muy lejos de estos principios. La Convencion los sobrepasó, conducida por la necesidad de la mas lejítima, de la mas santa resistencia. Pero la propaganda armada no sirvió á esta noble asamblea, mas que como un medio de defensa autorizada accidentalmente por el carácter de la lucha que debió sostener.

En el estado normal de las relaciones internacionales, la propaganda de las ideas es la única lejítima; la libertad es un árbol que tuvo y tiene aun sus raices en Francia y no pertenecia á la espada rusa abrir el surco en que germinó, como no pertenece en la guerra actual á la espada de Moltke convertir en girones la gloriosa bandera de Valmy de Marengo y de destruir las gloriosas aspiraciones de los nuevos apóstoles de la libertad.

Emiliano Caraballo.

(Continuará.)

EXTERIOR

Ensayos de máquinas.

Rosario, Diciembre 16 (1 de la tarde).

EL REDACTOR DE «LA CAPITAL» Á HECTOR F. VARELA

Mil felicitaciones, amigo.

El ensayo de las máquinas ha empezado con gran entusiasmo en el *Rio Segundo*. Es grande la afluencia de gente. Los peritos no están de acuerdo en cuanto al mérito de las máquinas.

Avellaneda ha pronunciado un bello discurso.

Se han dado entusiastas vivas al Presidente Sarmiento, llamándolo, *Gobierno de Ferro-Carriles, de Telégrafos, de Esposiciones, de Escuelas* y demás adelantos materiales.

TELEGRAMA DE LA ESPOSICION NACIONAL

Córdoba, Diciembre 16 1 43 p. m.

AL SR. VICTORY ENCARGADO DE LA SECRETARÍA (BUENOS AIRES)

Espléndido triunfo obtenido en el ensayo de las segadoras: entraron en lista, nueve. Las opiniones se hallan divididas sobre la mejor. Van á ensayarse las trilladoras. El ejército pacífico del trabajo sigue formado en línea de batalla.

A. de Arenales.
Vocal Secretario.

TELEGRAMAS OFICIALES

Rosario, Diciembre 16 de 1870.

AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Acabo de instalar el concurso de las máquinas agrícolas; entraron las segadoras. Las opiniones se dividen. Estuvieron presentes los delegados de nueve provincias y la competencia tiene lugar en presencia del jurado: vienen ya las trilladoras á vapor.

Gran entusiasmo en presencia de este espectáculo desconocido hasta hoy en América.

Envio mi discurso por el tren de hoy: hombres y máquinas trabajan al mismo tiempo para comparar los resultados.

Avellaneda.

Villamaria, Diciembre 16, h. 3 28 p. m.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Un fuerte apreton de manos: triunfo completo.

Nueve segadores entraron en liza al son del Himno Nacional y en presencia de los delegados nacionales de nueve provincias. En 25 minutos la de Woods segó (3,000) tres mil metros cuadrados, en treinta minutos: la de *Hornsby*, treinta y tres: la de *Dodge*, treinta y nueve la *Bunkey*. A las 5 trillamos á vapor con cuatro máquinas y molinos.

E. Olivera.

Rosario, 16 de Diciembre h. 2 5 p. m.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El ejército pacífico del trabajo dió una gran batalla á satisfaccion de numerosos concurrentes. Las opiniones están divididas en el Jurado. La Tue-Kege tuvo un impedimento en su camino que retardó su marcha. Vamos en seguida á probar espléndidas trilladoras. La línea de batalla está tendida.

El vocal secretario de la Esposicion en el Rio 2.°

Revolucion en Santa-Fé

San Nicolás, Diciembre 17 de 1870.
(3 y 45 ms. de la tarde.)

EL CORRESPONSAL TELEGRÁFICO DE LA «PRENSA» Á SUS DIRECTORES.

Llega la noticia de haber estallado una revolucion en Santa-Fé, encabezada por el General D. Juan Pablo Lopez.

En el Rosario habia gran alarma.

Se han hecho varias prisiones y hay órden para hacer otras mas.

Han sido reducidos á prision los ciudadanos Juan Rojas, empleado de Aduana, y el capitan Segundo Ramayo.

Los empleados de la policía dícese renunciaron en masa y los oficiales del piquete lo mismo.

Las autoridades están muy asustadas.

El Ministro Iriondo está tomando medidas tendentes á resistir cualquier amago.

San Nicolás, Diciembre 17 de 1870.
(4 y 5 de la tarde.)

EL CORRESPONSAL TELEGRÁFICO DE LA «PRENSA» Á SUS DIRECTORES.

Si no contesta su corresponsal telegráfico de Santa Fé, es porque se han tomado medidas para guardar la mayor reserva sobre lo que pasa.

FOLLETIN 68

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro décimoquinto.

VARIOS CAPÍTULOS SOBRE VARIOS ASUNTOS

Al ver á Elena que presentándose á su vista de repente, y sin precaucion de ningun género, exclamó, yendo á caer á sus piés con el inocente niño que imitó á su madre arrodillándose en presencia de su abuelo: ¡Padre mio, perdóname! cuando la voz de la conciencia aprovechando la sorpresa de que se hallaba poseida le dijo: No es ella sino tú quien debe implorar perdon; tú, que has hecho infeliz á su madre; tú que la has abandonado cuando te necesitaba; tú que por realizar la ambicion que te ha dominado, no has hecho caso de ella; que mas tarde has sabido que vivia en la miseria que sufria toda clase de privaciones, que lo que sobraba en tu mesa podia satisfacer las necesidades mas apremiantes de ella y de sus hijos, y sin embargo, has permanecido impasible, has querido borrar de tu imaginacion su rostro suplicante y has desoido sus lamentos, eres la causa de todas sus desdichas.

Sin embargo, don Tadeo pudo dominar el primer impulso de su corazon, la fuerza de la sangre: y permaneciendo, al parecer impasible;

—¿Qué vienes á buscar aquí? dijo con acento glacial á su hija.

—¡Oh! exclamó Elena herida en el cariño filial, yo creia que mis palabras hallarian eco en el corazon de usted, yo creia que al ver á su hija, á su nieto, postrados á sus piés, me evitaria usted una esplicacion dolorosa, y me abriria los brazos.

—¿Por qué no has venido antes? ¿Crees que es buen hijo el que desobedece la voluntad de su padre y que despues de desobedecerla permanece tantos años como tú lejos de él, sin venir á implorar su perdon?

—Hipólito ha venido muchas veces.

—Hipólito!.... ¡Hipólito!....—Nada tengo que ver con él.

—Es mi esposo, es el padre de mis hijos!

—El es la causa de tu desventura!

—¡Oh! ¡no por Dios! Si va usted á insultarle; si se olvida usted de que este niño es hijo suyo y se atreve usted delante de él á ultrajar su memoria, yo, padre mio, le respeto á usted mucho, pero me alejo desde luego de su lado.

¡Ah! no sea usted cruel.

Yo sé que su corazon de usted es bueno; he sufrido mucho; he pasado muchas privaciones; la muerte ha visitado muchas veces la mísera guardilla donde hemos vivido, pero ¡Dios se ha apiadado de nosotros! nos ha dado valor para padecer todas las desgracias que nos han perseguido, y usted, usted mismo se hubiera apiadado de nosotros, usted mismo nos hubiera escuchado, nos hubiera tendido sus brazos si ese hombre infame que el destino fatal ha colocado entre usted y su hija, no se hubiera interpuesto para que usted no oyese mis gemidos.

—Ultrajas á tu vez á mi buen servidor.

—Lo será..., no le ultrajo; pero no duda usted que Estéban es la causa de todo lo que me sucede.

—Y, ¿es esa tu humildad? ¡Has aprovechado la ocasion de hallarse fuera Estéban para venir á acusarle! ¡Ah! ¡Elena! Los que para defenderse necesitan acusar, están juzgados.

—¿Pero, qué! ¿Por ventura me cree usted criminal? ¿Es un crímen haber renunciado á las comodidades, á la fortuna, por haber aspirado á compartir con un hombre digno, con un hombre que no tiene mas bien ni mas deseo que mi felicidad, la pobreza y los trabajos? ¡Ah! si usted supiera los sacrificios que ha hecho por mí.....

—El primer sacrificio que debió hacer fué no robarte la ventura que disfrutabas al lado de tu padre. Todo lo que has sufrido es el castigo que tu conducta merecia.

Nacida en una esfera superior á la suya; hija de un hombre que con su ciencia ha sabido conquistarse un gran puesto en la sociedad; heredera legítima de una fortuna ganada con el trabajo, podias y debiste aspirar á un enlace mas digno de tu clase.

¿Quién era él?

El hijo de unos pobres artesanos, sin la facilidad de sus padres para trabajar como ellos, y lleno de soberbia porque se supone dotado con un talento, que ya has tenido ocasion de comprender lo que vale.

—No, padre mio, no; él no era hijo de aquellos pobres artesanos; bien lo decia su alma.

Fruto de una pasion desgraciada, fué abandonado por sus padres y recogido por los que le dieron el nombre de hijo.

—Tanto peor para él.....

—¡Oh! ¡no; él no ha tenido la culpa de haber nacido de esa suerte; el hombre no da cuenta á Dios mas que de sus actos, y si ante el tribunal supremo de la Providencia no se culpa al hijo por las faltas de sus padres, no debe culparle la sociedad.

Además, un amigo nuestro, un amigo á quien debemos muchos consuelos y muchos auxilios, sabe quiénes son sus padres, nos ha prometido muy en breve descifrar este enigma, y no lo dude usted, si podemos llegar hasta este instante; si no sucumbimos al borde de la orilla salvadora, Dios premiará la resignacion y el valor con que hemos sufrido las desgracias pasadas.

—¿Dices que un vecino, que un amigo vuestro os ha prometido.... preguntó don Tadeo no pudiendo ocultar su agitacion.

—Sí, y usted le conoce.

—Don Policarpo, ¿no es verdad?

—El mismo.

—¡Ah! ¡me lo figuraba! Ese miserable que me persigue á muerte desde los primeros años de nuestra juventud, ha sabido aprovecharse del alejamiento en que habeis vivido de mí para haceros víctimas de una intriga.

—¡No! no, padre mio, no lo crea usted.

El es bueno....

—Si lo fuera, ¿explotaria vuestra credulidad?

Don Tadeo, recordando en aquel momento los lazos que ligaban á Hipólito con su antiguo enemigo, y comprendiendo que podia descubrir todos sus planes si obtenia la curacion de la marquesa y la presentaba á su hijo, conoció que necesitaba á toda costa descubrir toda la influencia que ejercia sobre Elena, resolvió aprovechar la ocasion que se le presentaba para luchar á brazo con él y con las mismas armas, para destrozarle y perderle.

—Has hecho bien en venir á buscarme, hija mia, dijo cambiando de tono. Un padre, por ofendido que esté, por motivos que tenga para abandonar á sus hijos, es siempre padre y su corazon le incita á perdonar. Poco es lo que puedo hacer hoy por vosotros: mi fortuna no es grande, pero os auxiliaré. Lo único que deseo es que no venga Hipólito: con él no transigiria nunca; pero tú, hija mia, ven á verme cuando quieras, trae á mis nietos; yo os auxiliaré en todos vuestros esfuerzos.... Pero por la misma razon de que te abro mis brazos, de que te perdono, de que quiero tu bien, es necesario que me escuches, es necesario que no te dejes alucinar por las falsas palabras del hombre, cuyo único deseo es perderme; es necesario que comprendas la verdad para que la comprenda Hipólito, y para que como tú no se deje alucinar. Policarpo, compañero mio, cuando estudiábamos la carrera los dos, éramos íntimos amigos. El aspiraba á casarse con la que fué mi esposa, con la que fué tu madre, y al ver defraudadas sus esperanzas, fué tal el ódio que me cobró, que desde entonces ha aprovechado todas las ocasiones para perjudicarme en mis intereses, en mi reputacion, en todo. Ha inventado una fábula en la que represento un papel de los mas despreciables..... Es una calumnia, una miserable calumnia que solo han escuchado mis enemigos, porque los enemigos lo escuchan todo, porque han querido vengarse de mis triunfos, de mi fortuna, de la reputacion que he alcanzado; y ahora no contento todavía con haberme perseguido sin tregua, ha ido á buscaros, se ha apoderado con sus malas artes de vosotros, os ha hecho creer una amistad que no cabe en su pecho, y todo con el fin de que me odies, con el fin de contaros un dia, si ya no os lo ha contado, esa falsa historia que ha inventado para perderme, y acaso, acaso lograr, por medio de una superchería, que una pobre señora que está enferma, y que ha perdido su hijo, á quien no conoce, llegue á creer que Hipólito es su hijo, y que no fué el que por órden de su padre se hizo desaparecer en el momento en que nació.

—¡Oh! no es posible, padre mio, no es posible que ese hombre en cuyo rostro se revela la bondad, sea tan infame.

—Y, sin embargo, lo es. ¿Crees que es posible que un hombre como yo aceptase la comision de arrebatar un hijo á su madre, de cometer un infanticidio?

—No, no puedo creerlo.

—Pues bien; ese hombre me acusa de semejante delito.

—Delante de nosotros no le ha acusado á usted.

—Porque prepara el terreno para que le creais mejor. Tarde ó temprano os contará la historia, tarde ó temprano conseguirá que esa pobre señora, que se halla en su poder, crea que Hipólito es su hijo, que le dé su fortuna; y entonces, cuando vosotros tengais todos los medios que él necesita para acabar su obra de destruccion, evocará la gratitud que le debeis, dirá á Hipólito que yo quise matarle y que la Providencia fué la única que le salvó: conseguirá estinguir en tu alma el cariño que me profesas, y yo, al verme solo en el mundo, moriré de desesperacion, víctima del rencor de ese hombre.

—¡Oh! ¡padre mio! eso no es posible, no, no puedo creerlo.

—Jura que si algun dia me acusase, no darias crédito á sus palabras.

—¡Oh! sí, lo juro. Yo sé que usted es bueno, que si no me ha ofrecido usted todo el cariño que necesitaba mi alma ha sido por Estéban.

Pero si usted no puede olvidar que es mi padre, yo tampoco puedo renunciar al cariño filial que ha sentido mi alma.....Lo juro, sí, lo juro, no creer nunca nada que pueda ultrajar á usted.

—Pues bien, en ese caso yo no iré á verte, ya te lo he dicho: aun pasaré algun tiempo para que pueda admitir á tu esposo en mi casa, pero no importa. Ven á verme, pídeme cuanto necesites: yo os lo daré, y si, como creo, es cierto que Hipólito ha nacido en otra esfera, si los que han pasado siempre por sus padres no han sido mas que sus protectores, acaso no me faltan medios de averiguar cuál es su verdadera familia.

Y si seguis portándoos bien conmigo; si rechazais los halagos, las seducciones de mi encarnizado enemigo, tal vez no pase mucho tiempo para que vuestra posicion varie por completo.

—Yo se lo ofrezco á usted.

—¿Cuál ha sido el objeto de tu venida?

—Padre, Hipólito, para atender á sus obligaciones, para que su esposa y sus hijos no careciesen de lo necesario, ha tenido que hacer un sacrificio inmenso, ha tenido que vender el fruto de su talento á un hombre que ha querido comprarle su derecho á la celebridad.

¿No ha oido usted hablar de un libro que ha parecido estos dias, sin el nombre de su autor; un libro que ha llamado la atencion, y que se ha atribuido á muchas personas distinguidas?

—Sí, creo que sí.

—Pues bien, ese libro lo ha escrito Hipólito y lo ha vendido por un pedazo de pan á un hombre que espera con avidez el final de la obra para dar su nombre, para usurpar una gloria que no le pertenece, para privar á mi esposo de los medios de conquistar la posicion que debe ocupar en el mundo, los medios de hacer nuestra felicidad y la de nuestros hijos. Padre mio yo le suplico á usted de rodillas que me dé la cantidad que he recibido de Hipólito por su trabajo para devolvérsela al que se lo ha comprado. Piense usted, aunque le quiere usted tan mal, que su fortuna es mia, que mi nombre es el suyo.

—Bien está; voy á hacer por tí mucho mas aun de lo que ha hecho. Pero no olvides tu juramento. Di á Hipólito que venga, yo le daré lo necesario para rescatar ese derecho que ha mal vendido, yo contribuiré á labrar vuestra felicidad, y cuando ese hombre que aspira á malquistaros conmigo os asegure que soy un miserable, que no conozco los deberes de padre, que en mi corazon no exista ningun sentimiento generoso, podreis contestarle: á él le debemos todo lo que tenemos.

Elena besó la mano de su padre y el niño hizo otro tanto.

La pobre jóven se despidió del autor de sus dias llena de esperanza, pero al mismo tiempo se llevaba de allí una inmensa pena.

Su padre se habia apiadado de ella, la habia ofrecido los medios de evitar los rigores de la fortuna, pero ¡ay! el corazon de aquel anciano no era tan bueno como su hija queria creer.

Al salir de su casa, el tierno niño que la acompañaba:

—Mamá, le dijo, el abuelito no me ha dado un beso.

En efecto se habia contentado con darle un golpecito en las espaldas, y decirle:

—Es necesario que seas buen muchacho.

—Elena habia conseguido la proteccion interesada del autor de sus dias; su cariño, no.

Libro Décimosexto.

LA HORA DE LA JUSTICIA.

CAPÍTULO PRIMERO.

UN GOLPE EN VACÍO.

Algunos dias despues, y mas cediendo á los ruegos de Elena que á la conviccion de que adelantaria algo, se presentó Hipólito en casa de don Tadeo.

La primera entrevista de suegro y yerno fué en extremo fria.

El médico le recibió con sequedad, y le manifestó que habia accedido á los ruegos de su [illegible] pero que no por admitirle en su casa olvidaba los disgustos que le habia ocasionado.

Mucho tuvo que hacer Hipólito para contenerse, porque la razon estaba de su parte, pero respetó en Tadeo al padre de su esposa, recordó que tenia hijos, y fué prudente.

Aquel dia estaba don Tadeo sumamente ocupado, y despues de tratarle durante algunos minutos con estudiada indiferencia, mas como á un desconocido que como á su hijo, le suplicó que le dispensase aquel dia porque tenia mucho que hacer y le rogó que se volviese en otra ocasion mas oportuna.

—Por mí no volveria nunca, dijo á Elena cuando volvió á su casa.

—Hazlo entonces por mí; mi padre es brusco, pero en el fondo es bueno; créelo.

—No quiero quitarte esa ilusion, porque todo hijo debe conservarla de su padre, pero créeme: preferiria la vergüenza de vender mis trabajos, preferiria la miseria á tener que doblegarme á él.

—Una vez nada mas, yo te lo ruego.

—Bien está; volveré.

Dejó trascurrir algun tiempo y volvió, en efecto.

Don Tadeo deseaba esclavizarle como habia esclavizado á su hija, le hizo sentarse y sostuvo con él una larga conversacion.

—Sé por mi hija lo que necesita usted actualmente para dar á conocer su nombre y conseguir los medios de ganarse en lo sucesivo de una manera desahogada lo necesario para atender á sus obligaciones, y estoy dispuesto á hacer cualquier sacrificio por usted. Pero antes de ese asunto quiero que hablemos de otro no menos importante. Usted sabe que yo desaprobé la eleccion de mi hija, no hay para qué ocultarlo.

Creia por las noticias que me habian dado que era usted hijo de un carpintero, y que á pesar de sus cualidades no igualaba usted en condicion á mi hija. Mas tarde he sabido que su origen de usted es misterioso.

—No me avergüenzo de él, contestó Hipólito.

—No se trata ahora de eso: se trata únicamente de prevenir á usted, porque es muy jóven y no conoce todavía el mundo.

Sé que hay un hombre que le ha ofrecido á usted una inmensa amistad, que le ha auxiliado en ciertas ocasiones, que le ha demostrado por todos los medios posibles un afecto, un interés poco comun en el dia entre personas á quienes no liga otro lazo que el de la simpatía. Pero ese hombre que se ha presentado á usted bajo ese aspecto, ese hombre á quien usted sin duda cree un santo varon, es por el contrario un pobre diablo, que, siendo un enemigo y queriendo vengarse de mí en mi hija y explotar el cariño que con su maña ha sabido despertar en usted, ese pobre diablo, repito, ha concebido un plan que no ignoro, una superchería en la que quiere hacer representar á usted el papel principal.

—No comprendo, señor don Tadeo.

—Déjeme usted que no pronuncie el nombre de esa persona hasta el final. Por circunstancias que no son del caso referir ahora, ha logrado en union de un eclesiástico amigo suyo arrebatarme la confianza de una señora marquesa, y encargándose de su curacion ha emprendido un viaje con ella.

Hipólito, que habia comprendido desde un principio á quien aludia don Tadeo, estaba violento.

Dueño ya de esa infeliz enferma que ha perdido un hijo porque se lo robaron y desea encontrarle á toda costa, ha pensado, sin duda, que el mejor medio de sacar partido de la situacion es combinar las cosas de manera que usted, que ha perdido á sus padres, aparezca como hijo de esa señora, la cual bajo el juramento de ese hombre y de su amigo, creerá á puño cerrado que usted es su hijo, le abrirá sus brazos, le otorgará sus bienes, y cuando esto suceda, usted que tendrá que ser agradecido y le deberá toda la felicidad que consiga, pondrá á su disposicion su fortuna, y es lo que mas desea para poder luchar conmigo con armas iguales, porque me tienen un odio profundo. Este es su plan, esta es la miserable comedia que ha inventado; este el tristísimo papel que le reserva á usted. Si usted le oye; si usted, que no lo creo, es capaz despues de saber la verdad de amoldarse á sus exigencias, de representar la ridícula farsa de aparecer como hijo de esa pobre señora, de vivir á su costa, no vuelva usted á acordarse de mí, y diga á mi hija si le acompaña en ese camino verdaderamente criminal, que se olvide de quién es su padre, que renuncie al nombre que yo he mantenido puro hasta ahora y que ella mancharía.

Hipólito no pudo contenerse mas.

—Señor don Tadeo, dijo haciendo lo posible para guardarle toda clase de respeto, me parece que está usted ultrajando á un hombre de bien.

No ha pronunciado usted su nombre todavía y no puedo defenderle; pero si fuera quien yo supongo, desde luego le diria que creo firmemente en sus palabras, y usted le calumnia.

—¡Es posible! ¡Tanta influencia ha adquirido sobre usted ese miserable!.......Porque, no hay duda, usted ha adivinado quién es......Aludo á don Policarpo.

—Basta, señor don Tadeo, perdone usted que me retire.

—¡Y qué! ¿Renuncia usted á mi proteccion, á mi apoyo? ¿Renuncia usted á los medios de reparar una falta que ha cometido vendiendo por un pedazo de pan lo que Dios le ha dado para que no le venda? ¿Será usted capaz de consentir que una hija se separe de su padre, que una esposa se vea obligada á vivir en la miseria, que sus hijos se mueran de hambre, todo por no escuchar la voz de la razon, por dejarse guiar por los halagos de un hombre sin conciencia ni fé?

—¡Basta, he dicho, exclamó Hipólito ciego de cólera. Yo no he venido aquí á oir calumniar á nadie. Que usted lo pase bien.

—¡Oh! se quedó diciendo don Tadeo, ese malvado se ha apoderado ya de su corazon, ha sabido ganar tiempo y la verdad va á descubrirse. Antes es necesario que muera la marquesa; que muera él, que [illegible]

A última hora se decia en el Rosario que la revolucion habia sido sofocada por la Guardia Nacional de Santa Fé.

Entretanto siguen las prisiones.

Los nuevos aprehendidos son el mayor Córdoba y D. Antonio Urraco.

Se busca tambien á D. Luis Rodriguez y al mayor D. Belsamino Lopez, ayudante del coronel Patricio Rodriguez.

El gefe del piquete de policia renunció.

—El Gobierno Nacional acaba de nombrar al General Conesa, Comandante en gefe de las fuerzas movilizadas en Santa Fé.

Para las de Corrientes ha nombrado al gobernador de la misma provincia, comandante D. Santiago Baibiene.

España

EL DIRECTORIO REPUBLICANO-FEDERAL, Á SUS CORRELIGIONARIOS

Republicanos federales

Corre la voz de que pensamos protestar mañana por medios violentos, contra la eleccion de rey que hagan las Córtes. Conviene que desmintamos con nuestra actitud esos rumores, propalados tal vez con siniestros fines. Asistamos impasibles á un acto que no puede menos de redundar en desprestigio de nuestros enemigos. Seria indigno de un partido que tiene conciencia de su deber y de su fuerza, comprometer su propio porvenir y la suerte de la patria. Sepamos esperar y venceremos. Un motin no podria servir mañana sino para abrir al nuevo rey las puertas que le cierra la dignidad y la proverbial independencia de la nacion española.

Calma y esperanza, republicanos federales. El Directorio vela y trabaja sin descanso por el triunfo de nuestra causa. Por no retardarle os aconseja hoy la paz y la prudencia. Con él os las aconseja la minoria republicana de las Córtes; con él cuantos sentirian ver de nuevo uncida la patria bajo el yugo de reyes estrangeros.

Madrid 15 de Noviembre de 1870.—*F. Pi y Margall—Estanislao Figueras—Emilio Castelar.*

El relox de Estrasburgo

Cuando cayó Estrasburgo, el primer cuidado del jefe que mandaba, fué el famoso relox, que estraño es decirlo, ha escapado. La siguiente descripcion de este renombrado relox, puede interesar á nuestros lectores.

El gran relox de Estrasburgo es una de las maravillas del mundo, sobre la cual los viajeros suelen escribir sus pequeños romances, haciéndolo mas maravilloso de lo que realmente es.

Sin embargo, es una extraordinaria obra de mecanismo y lo que hace, le da título á tomar un alto rango en los anales de la relojeria.

Todos los que pasan por Cheapside, ven hora por hora, aun mas, cada cuarto de hora, con cierto grado de asombro, la actividad de una serie de figuras que dan los cuartos y las horas en el frente de la casa...

[illegible]

Rossell y C.ª

De mercaderías: por liquidacion de una casa de comercio.—En su casa, Misiones, 169.

HOY martes 20, á las 12 en punto, se procederá á la venta de una cantidad de mercaderías de estacion, por liquidacion de una casa de comercio; el detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo.—A las 2½ en punto se procederá á la venta de una cantidad de calzado.

AVISOS Y ANUNCIOS

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

A TODO PRECIO

En la relojeria del Mercado viejo, al lado del café de Jean Pierre, los amantes de lo bueno y barato encontrarán relojes y alhajas de buen gusto, el todo á un precio baratísimo ! Acudan y verán.

Tambien se hacen composturas pertenecientes al ramo. d20-1mes

IMPORTANTE

AL PUBLICO

José Garcia Sanchez tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público Montevideano á quien suministrará remedios eficacísimos para los dolores de dientes y muelas, asegurando instantáneamente la mejoria. Limpiará dentadura y emplomará dientes y muelas cariadas, ya sea en oro, plata, etc.

Opera tambien toda clase de callos, uñeros, ojos de gallo y demas afecciones de los piés.

Ademas tiene un excelente remedio para hacer desaparecer la caspa en 15 ó 20 dias, sin temor á ningun mal resultado, como asi mismo toda clase de manchas cutáneas.

Domicilio, Hotel Concordia, cuarto núm. 10.

Se atenderá inmediatamente á las personas que reclamen sus auxilios. d20-15p

COLECTURIA GENERAL

AVISO

Los que se consideren con derecho á cuatro bolsas quesos que fueron detenidas por el Resguardo, el dia 26 de Noviembre ppdo., se presentarán á esta Colecturia á deducir sus acciones, dentro del término de ocho dias, despues de los cuales, se considerarán abandonadas.

Montevideo, Diciembre 19 de 1870.

d20-8p

A los padres de familia

El que suscribe, preceptor y vice-director de la escuela anexa al Instituto de Instruccion Pública, obtenida la vénia correspondiente, dará en el mismo local durante las próximas vacaciones, á saber, desde el 1.º de Enero hasta el 15 de Febrero, instruccion primaria elemental y superior, mediante la retribucion que se convencione con los interesados.

Admite tambien pupilos y medio-pupilos.

Desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde se le hallará en dicha escuela, calle Sarandí, núm. 38, ó en su casa, Guaraní, núm. 56, (altos).

Luis Saquès y Tolosa.

d20-10p

HOTEL D'ORIENT

CALLE DU 25 MAI 309

TENU PAR M. A. BOYER

Cet établissement s'ouvrira le 25 du courant Il se recommande aux habitants de Montévidéo ainsi qu'a MM. les voyageurs par sa belle situation, par ses bons traitements, par son excellente cuisine, ainsi que par les soins que l'on prodiguera a tous ceux qui voudront l'honneur de leur confiance. Il posséde des salons pour familles. On prend des pensionnaires. On se charge de toute commande en ville pour banquets et ambigus. d20 6p

Judicial De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo á la persona que legalmente represente la sucesion de don Juan Maria Perez, para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la sucesion de don Eugenio Salgues sobre mejor derecho á fondos depositados, dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento—Montevideo, Diciembre 16 de 1870—*Justino Gonzalez*, escribano público. d20 6p.

Al comercio La casa de Felipe Belmon y ca. se ha trasladado á la calle Cámaras n.º 85 inmediato á la plaza Constitucion.—Montevideo Diciembre 19 de 1870. d20—5p.

Cocinera y mucama Se precisa una y otra para el servicio de dos personas; calle Soriano, núm. 31 d20-5p

A los acreedores De D. José Puchea y Ca. se les avisa que se presenten el jueves 22 á las 2 de la tarde calle Juncal 25 y 30 para arreglar cuentas—Montevideo, Diciembre 20 de 1870. d. 20 5-p.

Girelli Ferdinando natural de Sordevolo provincia de Biella; se desea saber el paradero de este individuo, por asuntos de familia; calle Sierra, núm. 34.—*Domingo Fogliano.*

[illegible]



MAQUINAS PARA LAVAR

DE LA UNION

PARA REEMPLAZAR A LAS LAVANDERAS

Estas máquinas acreditadas lavan cien piezas de ropa en media hora y se venden por

Le Bas Nuttall y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

LECHE

LECHE CONDENSADA

MARCA AGUILA

Con el uso de esta acreditada leche se gana un 50 por ciento, y además es igual á la leche fresca.

Para criaturas es el mejor alimento.

Con cuatro cucharadas chicas de leche condensada, se hace una cuarta de leche fresca.

EN VENTA POR

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

d15-15p-3ra.pij.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

DE

ROSSETTER

(Registrado)

ESTA LOCION RESTAURARÁ LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raices del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impuridad, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

INSTRUCCIONES PARA SU USO.—Se agita bien la botella. Se aplica por medio de un cepillo directamente á las raices del pelo. Será menester servirse cada dia del Restaurador hasta que los cabellos vuelvan á tomar su color natural, cosa que se realiza en periodos que varian de una á tres semanas. Despues, se puede servirse de la locion dos veces por semana.

Se vende en las principales boticas de la capital.

Depósito: BOTICA DE CRANWELL, 23 de Mayo, 187.

m.15-perm.-3ra.pij.

Sociedad de C. Hipotecario

Este establecimiento ha trasladado sus oficinas á la calle del 25 de Mayo, núms. 119 y 121.

Montevideo, Noviembre 19 de 1870.

El Gerente.

d5-1mes-3ra.pij.

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

ES EL MEJOR

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

[illegible]

Extractum Carnis LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE LIEBIG

FRAY-BENTOS

Se vende en todas las boticas de la capital

DEPOSITO GENERAL

GUILLERMO CRANWELL Y C.ª

Calle 25 de Mayo, 167

Libreria de Lastarria.

Libreria de Ibarra.

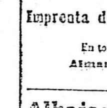
Libreria del Madrileño.

Libreria de Maricot.

Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el Gran Almanaque del Siglo para 1871.

Alhajas Mercancias, valores en general, deuda interna y otras, conformes de plata, etc., se presta dinero sobre ellas, con un interés módico, por cualquier cantidad, en la calle de Zavala núm 51, altos al lado de la Bolsa. Hay dinero al uno y cuarto sobre hipotecas. d4-1mes-3ra.pij.



PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFERESIA Ó CARROTILLO, BRONQUITIS, RENQUE, ESO QUE ANDE, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HÉTICO-DECLARADOS.

El *Pectoral de Cereza* se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

La tos descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dosis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una *tos arraigada* que no las deja dormir...

[illegible]

Nuttall y C.ª Cerrito 169.

PLOMITOS DE ESENCIAS DE OLOR ... DE J. CORNELL Y Ca. PARA BAILES Y CARNAVAL

[illegible]

COÑAC HENNESSY

[illegible]

COLEGIO

GIMNASIO ORIENTAL (DEUTSCHES GYMNASIUM)

NÚM. 30 — CALLE DEL CERRO — NÚM. 30

EXÁMENES

DIA 1.º; MARTES, 20 DE DICIEMBRE.

Horas.

10 á 10 1/2.—*Cancion en latin* y en tres voces: O Sanctissima, dirijida por el director.

El padre nuestro en latin, francés, inglés, aleman, español.

Historia Sagrada, clase 2.ª, profesor señor de Borke: historias del antiguo testamento.

Declamacion: el mendigo.

10 1/2 á 11 1/2.—*Inglés*. Clase 1.ª, profesor interino mister Bergin; division 2.ª: Ollendorf, lecciones 1-30; conjugacion de los verbos auxiliares y verbos regulares, lectura; division 1.ª: Ollendorf, lecciones 31 á 50; traducciones del Tolon, conjugacion de verbos irregulares.

Declamacion en inglés: Morning hymn.

11 1/2 á 12.—*Castellano*, clase 2.ª, profesor: señor de Borke: gramática, analogia.

Declamacion: los dos pavos.

12 á 12 1/2.—*Castellano*, clase 1.ª, el director; gramática, analogia.

Declamacion: diálogo de la misantropia.

12 1/2 á 1.—*Latin*, clase 1.ª, el director, primera conjugacion, las cinco declinaciones, traducciones.

Declamacion en latin: canis et lupus.

1 á 2.—*Francés*, clase 2.ª, profesor Mr. Ouri; lectura traducida, Ollendorf: lecciones 1-23; conjugacion de los verbos auxiliares y de verbos regulares, conjugacion afirmativa, negativa é interrogativa.

Declamacion en francés: l'écolier.

2 á 3.—*Francés*, clase 1.ª, profesor Mr. Ouri: lectura traducida, conjugacion de verbos regulares é irregulares, gramática lexicológica: lecciones 1-20, versiones.

Declamacion en francés: la recreacion perdue.

3 á 4.—*Aleman*, el director; clase 2.ª: conversacion; clase 1.ª, division 2.ª: traducciones, conjugacion de los verbos auxiliares, regulares é irregulares; division 1.ª; lectura, traducciones, gramática.

Piano sonate en re mayor, de Mozart, á cuatro manos.

DIA 2.º; MIÉRCOLES, 21 DE DICIEMBRE.

10 á 11.—*Cancion*: O Sanctissima, el padre nuestro en latin, francés, inglés, aleman y español.

Historia universal, clase 1.ª, profesor Sr. de Borke: descubrimiento de América por Colon; historia de las conquistas y de la colonizacion del Rio de la Plata; historia especial de la Banda Oriental hasta constituirse en república independiente, año 1830.

Declamacion en aleman: Columbus.

11 á 12.—*Aritmética*, clase 2.ª, profesor Sr. de Borke: sumar, restar, multiplicar y dividir por números enteros.

Declamacion: los niños de la escuela.

12 á 1.—*Aritmética*: clase 1.ª, division 2.ª, el director: sumar, restar, multiplicar y dividir con quebrados decimales y quebrados comunes, regla de tres, reduccion de pesas, medidas, monedas nacionales á estranjeras y vice-versa, reduccion de oro á papel y vice-versa, problemas de interés.

Declamacion en aleman: Konig Karl's Meerfahrt.

1 á 2.—*Aritmética*, clase 1.ª, division 1.ª, el director, problemas comerciales de interes, descuento, premio, de sociedad, progresiones aritméticas y geométricas, problemas con progresiones, calcula superficie y cubo de los sólidos.

Declamacion en aleman: die drei Jäger.

2 á 3.—*Lectura y dictado*, clase 2.ª, profesor señor de Borke.

Declamacion: la zorra y el leon.

3 á 4.—*Geometria*, clase 1.ª, profesor señor de Borke: planimetria; de los ángulos, triángulos, cuadriláteros, polígonos y del circulo, medicion de ellos; problemas; teoremas con sus demostraciones hasta el teorema de Pytágoras.

Piano: Pot pourri sobre melodias de, Lucrecia Borgia á cuatro manos.

DIA 3.º; JUEVES, 22 DE DICIEMBRE.

12 á 1.—*Cancion*: ¡O santissima y el padre nuestro en latin, francés, inglés, aleman y español; en francés: Priére.

Geografia, clase 2.ª, profesor señor de Borke: nociones generales de la tierra, division de ella, geografia política de Europa y América y especialmente de la República.

Declamacion: Colon.

1 á 2.—*Geografia*, clase 1.ª, el director; geografia matemática, uranologia, geografia política especial de Europa y apuntes sobre los estados de esta.

2 á 4.—*Declamacion en francés*: scene du misanthrope de Moliére.

Canto en aleman en 3 voces: Jagerlied.

Declamacion en aleman: Hahn Gockels Leichenbegängniss.

Distribucion de las conductas.

Declamacion en ingles: Alfred, drama en 1 acto, por Atikin.

Canto en aleman: der gute Kamerad.

Piano: Gran sinfonia de Hayd'n, en sol mayor, á cuatro manos.

Declamacion en aleman: der reichste Furst.

Distribucion de premios.

Declamacion en español: escena de Aben Humeya, por Martinez de la Rosa.

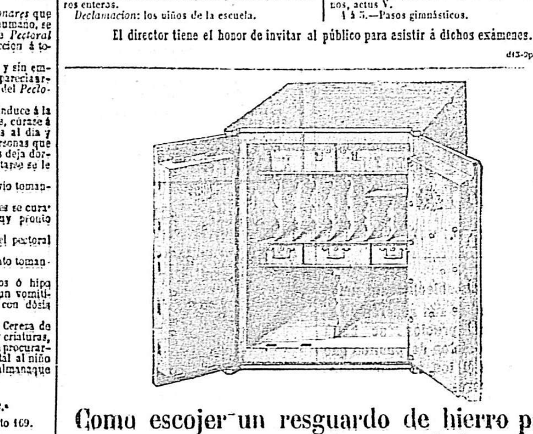
Canto en aleman: auf die Schlachth dei Torgau.

Declamacion en latin: Terentii Heautontimorumenos, actus V.

1 á 5.—Pasos gimnásticos.

El director tiene el honor de invitar al público para asistir á dichos exámenes.

d13-9p-3ra.pij



Como escojer un resguardo de hierro para guardar libros, dinero, seguridades, etc.

Despues de arriba de veinte años de experiencia en aplicar su patente al principio de resistir incendio que consiste en cámaras llenadas de materiales non-conductores que evaporizan y compensan para sus Seguros, Cajas y puertas: y de los efectos de fuego en sus manufacturas mejoradas sucesivamente en las numerosas conflagraciones en este pais y en varias partes del mundo en que sus méritos han sido tan severamente y tan sucesivamente probados: y tambien de los muchos cientos **ensayos esperimentales en calor rojo** de sus Seguros de hierro y Cajas de toda variedad de forma, tamaño y grosura:—**Respecto á Seguridad contra incendio**—Tomás Milner é hijo han determinado no hacer ningun Seguro de hierro para resistir incendio de menos de doble cámara de 1 1/2 pulgadas—á saber, **de menos de tres pulgadas de grueso** y aconsejan fuertemente al público de no comprar Seguros de hierro de menos de la grosura arriba indicada ni de cámaras sencillas de cualquier grosura. En cuanto al efecto del fuego, T. M. é hijo únicamente observan que si sus seguros de hierro que han preservado sus contenidos en tantos cientos incendios no hubieran tenido una segunda cámara interna—*cuasi todos habrian sido quemados*. **En cuanto á seguridad contra ladrones ó robo,** T. M. é hijo no recomiendan Seguros ó cajas de hierro de menos fuerza de material y construccion que su lista 3, 4, 5 y Segura de hierro doble para banqueros para guardar dinero, vajilla y valuables. Véase descripcion con cada lista, pp. 11 y 12.

Advertencia.—T. M. é hijo sinceramente previenen al público contra la compra de Seguros de hierro inferiores—profesando ser hechos «sobre el principio de Milner» y especialmente contra los, hechos al propósito y vendidos «como Seguros de hierro de Milner á segunda mano». Aun siendo propios ha habido tanto mejoramiento en los últimos años pasados, que comprar un resguardo viejo es como procurarse periódico antiguo—Tanta imposicion ha sido practicada de dicha manera, que personas comprando Seguros de hierro son aconsejadas de comunicar directamente con la fábrica á Liverpool dando los pormenores.

Esta precaucion contra la compra de Seguros de hierro viejos ó inferiores, deviene mas importante desde la introduccion del método nuevo de forzarios usado por la cuadrilla «Caseley en los robos de Cornhill y otros—á saber las cuñas y palancas acumuladas—**contra las cuales ningun Seguro hecho antes de 1865 es seguro**—Este método de abrirlos se halla enteramente frustrado por las guardas contra taladros, tornillos, cuñas y palancas en los Seguros de hierro fuertes de Milner, cuales adiciones á las mejoras sucesivas de Milner durante su experiencia larga que estiende arriba de la mitad de un siglo, constituye sus Seguros de hierro los mas fuertes «calidad considerada» y mas baratos resguardos contra incendio y el ladron moderno.

TESTIMONIALES

DE LA SEGURIDAD Y UTILIDAD DE LOS

RESGUARDOS DE HIERRO FUERTES Y RESGUARDOS Y CAJAS PARA RESISTIR INCENDIOS

LA MEJOR PRUEBA DEL APRECIO PÚBLICO ES EL HECHO

Que mas de 100,000 de ellos retienen los libros y dinero de negociantes de Londres, Manchester, Liverpool, Glasgow, Birmingham, Leeds, Bradford, etc.; la clase de personas mas capaces de estimar su valor

MILNER BREVETE.—Coffre fort de fer forgé et d'une grande solidité pour Livres de Commerce, Titres, Argent, Argenterie, Bijoux, &c. A toute épreuve contre l'incendie, par la combinaison d'un principe réfractaire et de la puissance d'évaporation.

Patente de MILNER Resguardos y Cajas fuertes y seguras de hierro labrado y á prueba de fuego por un método combinado de la no-conduccion y evaporacion para guardar Libros Mayores, Dinero, Papeles, Plata, Joyas, &c.

Fuego Destructivo en Manchester; pérdidas de Bienes de un valor de libras esterlinas 100,000.

Thomas Milner é hijo tienen el gusto de dar á Comerciantes y otros en seguida una nueva prueba del valor de sus resguardos de patente:—

MANCHESTER, *Marzo* 28.

S. S.,—En contestacion á la suya con respecto al resguardo de patente que compramos de Vs. y que ya tenemos varios años, les comunicamos que en la conflagracion que tuvo lugar la noche del 21 de Marzo y que totalmente destrozó nuestro almacen y su entero contenido, salvamos nuestros libros y papeles que se hallaban encerrados en dicho resguardo á prueba de fuego. Nos valemos de ésta ocasion para recomendar la invencion de Vs. á cuantas personas tienen á proteger libros, documentos ó valores. Tengan Vs. la bondad de mandarnos otro resguardo á prueba de fuego el mas grande y fuerte que Vs. fabrican.

Somos, S. S. S. J. P. & E. WESTHEAD & Co.,

A los S. S. TOMAS MILNER & HIJO. (Razon anterior WOOD WESTHEAD.)

A corredores en Oro y plata en barras, &c., Banqueros, y tenedores de dinero, Vajilla y bienes de Valor. Resistencia extraordinaria y afortunada á ladrones de seguros de hierro de Milner á prueba...

[illegible]

CASA DE BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, 87, 91 Y 93

ESTUDIOS COMERCIALES

150—Calle de Sarandí—150

[illegible]

JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT

[illegible]

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregui.
Orense, Rufino [illegible]
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santander, Martinez y Ca.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm.—3.ª pág.

La Estrella Año de creacion 1865—Compañia argentina de seguros contra incendios, á prima fija domiciliada en Buenos Aires, capital dos millones de pesos fuertes—Consejo de administracion, Presidente Sr. D. Enrique Ochoa, Vice-Presidente D. José Martinez de Hoz, Vocales D. Eduardo Lumb, D. Enrique N. Hart D. Tomás Armstrong, D. Francisco Bustamante, D. Alejandro Sivori, Director General, Francisco F. Moreno, Banquero, El Banco de la Provincia de Buenos Aires—Esta compañia asegura edificios, muebles, mercancias etc. etc. bajo equitativas condiciones. Entre las condiciones generales de la póliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios—Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurrase á Jorge Perey, Calle del Cerrito 171 altos de 12 á 3 de la tarde.

AVISOS MARITIMOS

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

VAPOR PAQUETE

SAN CRISTOBAL

Este hermoso y rápido vapor llegará del Salto y puertos del Uruguay con escala en Buenos Aires todos los Domingos por la mañana y vuelve á salir para los mismos destinos los Lúnes á las 6 de la tarde.

Sus lujosas comodidades y esmerado trato lo hacen recomendable á los viajeros.

Admite únicamente pasageros y encomiendas.

Por mas informes dirijirse á la Agencia, calle Solis n. 17—*Schuth y Melian.*

ot.31-perm.

PARA ROSARIO, PARANÁ Y SANTA FÉ

EL VAPOR

RIO DE LA PLATA

En todos sus viajes para Buenos Aires, recibe carga y encomiendas para los mecionados destinos que trasbordará en ese punto á los vapores de la carrera que salen todas las semanas.

Para mas informes ocurrir á la agencia calle Zavala núm. 40

n. 30-perm.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

LINEA MENSUAL POSTAL ITALIANA

DE

Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella

VAPORES DE LA COMPAÑIA

«ITALO PLATENSE» de 2,000 tons. y de 1,700 caballos de fuerza.
«PAMPA» Id. Id. Id. Id
«PO» Id. Id. Id.

Estos vapores son de fierro, á dos hélices y de la clase A H, en el Lloyd Inglés.

Duracion del viaje, 28 dias

EL

PAMPA

[illegible]

VAPOR AMÉRICA

[illegible]

PARA ASUNCION

Taraguy

Goya

Guaraní

[illegible]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en

Burdeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores saldrán de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Holloway

Es esperado en Montevideo de Liverpool por el 25 de Diciembre para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CALDERA

Su comandante W. Dark

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Diciembre y saldrá el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (expreso) en coneccion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	libs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	« 12	« 8	« 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

o.1º-perm. SCOTT YARROW Y C.ª

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

CALLE DE ZAVALA NUM. 40.

Carrera de los vapores entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

SALIDAS PARA BUENOS AIRES.

Los Lunes. . . . . . . «Rio de la Plata.»
Id Miércoles. . . . . «Rio Uruguay.»
Id Jueves. . . . . . . «Rio de la Plata.»
Id Viernes. . . . . . «Villa del Salto.»
Id Sábados . . . . . «Rio de la Plata.»

SALIDAS PARA EL URUGUAY.

Los Miércoles. . . . . «Rio Uruguay.»
Id Viernes. . . . . . . «Villa del Salto.»

PASAJES Á BUENOS AIRES.

Camara. . . . . 6 $ oro
Proa. . . . . 3 $ «

Se recibe carga y encomiendas por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida—Desde el 1.º de Noviembre, los vapores saldrán á las seis de la tarde.

Montevideo, Octubre 25 de 1870.

m.23-perm. *El Agente*

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

De 130 toneladas.—Capitan Juan O. Morse.

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los jueves y Sábados.

Salida.—Todos los Martes y jueves á las 5 1/2 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SAVOIE

[illegible]

Ajencia de vapores

[illegible]

F. C. CALVERT & C.º

CARBOLIC ACID

DISINFECTING POWDER

[illegible]

W. CRANWELL ET C.º

Calle 25 de Mayo, 167

CERVEZA ALEMANA

MUENCHENER BOCKBIER

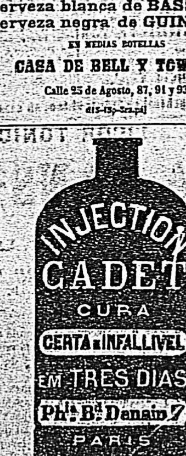
BAIRISCH BIER

Cerveza negra de PORT.

Cerveza blanca de BASS.

Cerveza negra de GUINNESS.

CASA DE BELL Y TOWERS



London Club

T. R.

MADERA

[illegible]

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 129, ESQUINA RINCON

Plaza Zabala

1 1º-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ... ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

a.3-perm.

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRÉSTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

46—CALLE DE SOLIS—46

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deudas públicas, ó cualquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestras de toda clase de obras, y hay ... Se compran ... de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como al mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar alquilar para las que se soliciten.—Se encarga también de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. ot. 4-3 meses 3-p. por semana.

Mme. DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.

Habiendo tomado una casa espaciosa, se podrá asistir á las personas que no pudieran hacerlo en su propio domicilio.

Calle Sarandí, 257

Jl. 27—6m.

Fábrica de fuegos artificiales

de

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm 243

ab.17-perm. *Moltedo.*

Cárlos Pieri y C.ª

REMATADORES Y COMISIONISTAS

CALLE 25 DE AGOSTO, 32

Ofrecen sus servicios al comercio y al público en general, para el remate de mercaderías, muebles, casas, terrenos, etc. etc.

Tambien adelantan fondos sobre estos artículos, bajo condiciones equitativas.

Montevideo, 19 Noviembre de 1870.

n20-1mes *C. Pieri y C.ª*

Capitania del puerto

Montevideo, Noviembre 26 de 1870.

Por disposicion del Sr. Capitan del Puerto, se cita llama y emplaza á D. Domingo Moreira para que, dentro del término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en el juicio que se le sigue como dueño del pailebot «Aqui Estoy» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Joaquin Vidal.

n.27—20p. Escribano Auxiliar.

CAJA
de
PRÉSTAMOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 59

Se dá dinero sobre alhajas, brillantes, etc., por cantidades de veinte pesos para arriba.

n27-perm.

G. STUMP Y C.ª

CASA BANCARIA, CALLE DEL RINCON, NÚM. 45

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Ó M/C.

Por los saldos en favor nuestro, en oro y moneda corriente. . . . . 15 p.ojo anual.
Por id. id. en contra nuestra. . . . . 9 » »

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO Y M/C.

Abonamos por un mes . . . . . 6 p.ojo anual.
Id. por dos id. . . . . 7 » »
Id. por tres id. . . . . 8 » »
Id. por seis id. . . . . 10 » »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON AVISO

De 7 dias abonamos por oro y m/c. 6 p.ojo anual.
De 30 id. id. id. id. 9 » »

DESCUENTOS

Se descuentan letras y conformes de plaza cuyos vencimientos no escedan de 5 meses.

Se hacen adelantos sobre garantía á nuestra satisfaccion.

Montevideo, 10 de Diciembre 1870.

d11-15p *G. Stump y C.ª*

Al comercio y al público

Los Sres. Sesaldi y Acosta me encargaron la construccion de varias obras para su Establecimiento de Jaboneria y grasería en la Aguada, parte segun contrata, y parte á tasacion. Me deben ps. 2,150 de lo contratado, y 3,836 el trat. de lo extraordinario, abonable al contrato luego de concluida la obra.

No habiéndome pagado los dos, ... me pagará uno sobre el que se supone quedar encargado del ... y (desconocido) y del paraje referente á él.

No consiento pues en reconocer mi derecho solidario contra los dos. Protesto contra la imaginaria separacion en que trata de desligarse D. Angel Acosta (uno de los deudores), y usaré en todo tiempo de mis derechos contra ambos Acosta como ilesado.—Montevideo, Diciembre 11 de 1870.—*Juan Dayset.* d.15—5p

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solís núm. 21 n.6-perm.

SOLARES Á VENDER

Se vende la manzana núm. 148 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho reales mos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Clarines y tambores

Se necesitan en el 4.º Batallon de Guardias Nacionales ...

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

... *Joaquín Baraños*

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 20 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 110

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, tacos altos, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro, cabritilla negros y bronceados desde 10 á 25 rs., botitas de prunela de igual clase y colores á 15, 18 y 22 y las hay hasta por 30 rs., para niños, de prunela, cuero de perro y cabritilla á 8, 10, 12 y las hay hasta 25 rs., para varones, de becerro y cuero de perro desde 10 á 30 rs., para caballero, botines de becerro, cuero de perro, cabritilla y prunela desde 14 á 50 rs. zapatillas 5 rs. par y una clase especial de botines para niños á 12 vintenes par. Ademas un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases y colores, taco altos y hebillas de última moda, para caballero, un lindo botin cabritilla y prunela con botones á los costados á precios módicos.

Acudan y verán que en la «Positiva Sorpresa» se han propuesto liquidar. s3-perm.

Dr. Alberto Mullin

MEDICO INGLES

Médico de la escuadra de S.M. Británica, Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Soriano núm 69 (esquina de Convencion). Las horas de consulta son de 2 á 3 y de 6 1/2 á 7 1/2 de la tarde. n.1.º-2 meses-4p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Olcron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

4.1-perm

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag.3-perm.

LA GRATITUD

ES LA MEJOR RECOMPENSA

No podemos ser indiferentes al considerar que en las actuales y penibles circunstancias, la poblacion entera recibe un inestimable beneficio con la caritativa idea del señor Otero al decidirse nuevamente ponerse al frente de negocio de comestibles, con el solo y plausible fin de aliviar en sus gastos diarios á todos los consumidores de dichos artículos, tanto á las clases menesterosas como á las mas pudientes, pues todos precisamos hacer nuestros ahorros diarios para sufragar otros gastos indispensables, cuales son alquiler de casa, médicos etc. etc.—Hace algun tiempo que observamos minuciosamente las promesas del señor Otero por los diarios, de servir con legalidad y buen desempeño, tanto en el primer almacen calle de Buenos Aires núm. 93, como en el segundo calle de Ituzaingo núm. 48, sujetándose á recibir solamente como recompensa de sus desvelos, el descuento módico que el comercio le hace sobre las grandes cantidades que compra diariamente.

Hacemos la justicia debida al Sr. Otero declarando que es exacto cuanto promete y que por cuyo sistema hemos encontrado una economía real, que nos proporciona grandes ventajas sobre la totalidad de nuestros gastos. Nosotros siendo hombres de numerosa familia, nuestro gasto es considerable, por consiguiente la economía es lisonjera y en igual proporcion la obtendrán todas las familias. Declaramos que la calidad de sus efectos es inmejorable, y cuando alguno sale no conforme con lo que promete, prefiere darlo de llapa, como lo hemos presenciado. Si la poblacion conoce como nosotros lo que debemos á sistema tan filantrópico, debe poner todos medios para fomentarlo, sin fijarse en las cuadras mas ó menos que tenga que caminar para ello. Nosotros lo hacemos con el mayor gusto, y para demostrar nuestro completo agradecimiento, publicamos la presente por muchos dias como una humilde recompensa.

Noviembre 29 de 1870.

Unos padres de familia agradecidos.

n30-1mes

GRAN BARATILLO
de
CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble zuela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botines para hombre de brin á 14 reales par, y prunela negros finos 36 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 17, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 22, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras. á 11, 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de colores y negros para niñas, á 12, 15 y 17 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botines de razo finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores y raso, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

d.1º-1mes.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de . . . . . 1 p.ojo anual.
Idem m/c. . . . . 4 p.ojo »

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO		DEPÓSITOS FIJOS EN M/C.	
1 mes al	2 p.ojo anual.	1 mes al	5 p.ojo anual.
2 »	3 p.ojo »	2 »	6 p.ojo »
3 »	4 p.ojo »	3 »	7 p.ojo »
6 »	7 p.ojo »	6 »	8 p.ojo »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO

Se abona por oro. . . . . 5 p.ojo anual.
» » m/c. . . . . 7 p.ojo »

Descuentos convencional.

Montevideo, Diciembre 9 de 1870.

d. 10-10 p.

PERSONERO

En esta imprenta se necesita uno para el Batallon «Union».

Balance del Banco Mauá y Ca.

EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1870

Débito

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$ 5.400,027,89
Fondos públicos y acciones y otros valores reales	3.300,628,41
Caja Existencia en oro, plata y notas nacionales	$ 896,169,73
Nuestra emision	10.239
	896,769,73
	$ 9.905,183,93

Crédito

Capital	$ 2.500,000,00
Lucros suspensos	1.079,382,53
Acreedores por letras, en cuentas corrientes, y otras partidas. De esta suma el Banco es responsable á sus propias casas por cerca de $ 3.000,000.00)	5.925,653,57
Emision	400,000
	$ 9.905,183,93

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1870.

Pp. Mauá y Ca.—*A. Cunha.*—*José L. Terra.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

Fidel—Zorrilla.

d.7-30p.

Trajes de brin y de casimir

PARA JÓVENES

DESDE OCHO HASTA DIEZ Y OCHO AÑOS

Se ha recibido un "nuevo surtido" en la tienda, calle de Buenos Aires, ...

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO de

CALZADO

CALLE RINCON, NÚM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Rentubery.*

BANCO ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, NÚM. 99

DESCUENTOS

Se descuentan conformes en oro y moneda corriente cuyos vencimientos no escedan de cinco meses, á interés convencional,

CUENTAS CORRIENTES.

Recibe conformes en garantía de adelantos, aforadas al 75 p.ojo de su valor, en cuenta corriente, cuyos vencimientos no escedan de cinco meses.

Abre cuentas corrientes en las siguientes condiciones:

Por los saldos á favor del Banco, en oro y moneda corriente . . . . . . 18 p.ojo anual
» » idem contra idem. . . . 6 p.ojo »

DEPÓSITOS Á TIEMPO FIJO.

Se reciben sumas en oro y moneda corriente desde cincuenta pesos para arriba.

Por un mes se abona . . . . 8 por ciento anual
» Dos meses . . . . 9 » » »
» Tres meses . . . . 10 » » »
» Seis meses . . . . 12 » » »

DEPÓSITOS CON AVISO.

Se reciben sumas á retirar con un aviso desde 7 á 30 dias con el interes siguiente:

Con 7 dias de aviso . . . . . 8 por ciento anua
» 30 » » . . . . . 9 » » »

DEPÓSITOS Á LA VISTA.

En moneda corriente, se recibe dinero, pagadero á la vista desde la suma de *cien pesos* para arriba, abonando el Banco un interés de *dos centésimos* diarios, por cada vale de á *cien pesos*, abonando el interés del vengado al efectuarse el pago del vale.

Montevideo 24 de Noviembre de 1870.

Manuel A. Silva, Gerente.

n.26-1 mes.

A

L'ETOILE D'OR

CALLE 25 DE MAYO, 144

Esto nuevo establecimiento, único para la calidad de sus géneros y baratura en sus precios, se halla abierto á disposicion del público que encontrará en él los mejores vinos, fiambres y licores, dulces, cigarros, en fin, todo lo que puede desearse de los establecimientos mas escojidos de Montevideo.

CALLE 25 DE MAYO, 144

d. 6-1 mes

CASINO

DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE
DIMANCHE 4 DÉCEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'a minuit.
Biéres Bass.
» Guinnées.
» Norvége.
» Baviére.
» Bréinoise.
» Française.
Biére du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE

d1-perm.

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inférieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hº y Cº.—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

PERSONEROS

Se necesitan para el Batallon «General Flores», para tratar los interesados ocurrir á la mayoría del Cuerpo, calle Orillas del Plata núm. 53.

Montevideo, Diciembre 6 de 1870.

d. 7.

Leche condensada

de

CARTERET, PADOUX ET C.ª

GRUYÈRES (SUIZA)

Esta leche de superior calidad, se halla en venta en casa de los únicos agentes

MONTALDO Y DAUBER

136—CALLE DE MISIONES—136

d11-1mes

GRAN ESPOSICION

En el Bazar de las columnas se ha recibido un variado surtido de juguetes que se venderán muy baratos y á precios fijos; tambien hallarán una porcion de objetos de fantasía propios para regalos de año nuevo.

RINCON 133.

d.13-8p.

Canarios hamburgueses

GRAN CANTIDAD

MUY CANTORES, BUENOS PARA HACER CRIA

AGUA DE JANINA

Del Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

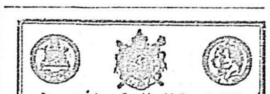
Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Sabido, además de las ventajas dichas que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y le conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de M. Moëtte, rue Feydeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.



Recompensa única.—Esposicion del Havre de 1868.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA ESPOSICION DE 1868

PREPARADA SEGUN LA FÓRMULA

DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al ... del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, aun peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme. SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.

Depósito general, en *Paris*, calle Richer, 43.

Depósito en *Montevideo*, en casa de los Señores A. DEMARCHI Hº y Cº; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estos granos, ... tan considerados desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouliére, y las iniciales ... en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu*, via ... de Antin.

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, ... de V. Garaicoechea ...

NUEVO TRATAMIENTO

DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PÍLDORAS DEL Dr MOUSSETTE

La sedacion producida por este nuevo tratamiento es tal que la curacion es obtenida generalmente con 6 píldoras.

Depósito en *Montevideo* en casa de A. DEMARCHI Hº y Cº; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN 14, rue Racine, en Paris.

ALTERACIONES DE LA TEZ

El frasco 5 fr. — Paris 5 fr.

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS ... Boulevard St-Denis ...

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian eruptos, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin. *Desconfiese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub. Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depositos: En *Montevideo*: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depósitos en Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 165; William Cranwell.

MARCHEURS la Poudre Gauley

CAZADORES JINETES Y VIAJEROS

verdadera farmacia fácil de llevar, tonifica el cutis, cura toda clase como son Arañones y todas las dolencias causadas por el sudor; son por fuertes caminatas, por el ejercicio del caballo ó por una grasera algo fuerte. Cura tambien cualquier clase de llagas, tanto en las personas que en los animales. GAULEY, *farmacéutico químico antiguo interno y laureado de los Hospitales*. PARIS, avenue des Ternes, 16; — MONTEVIDEO, Boticas del LEON DE ORO y de V. GARAICOECHEA.

Los servicios prestados á la salud, recomiendan LA

NEVROSINE LECHELLE. Antinervioso, curativo de las jaquecas, nevralgias de la cabeza, del corazon.

L'EAU DE LECHELLE

Para curar el pecho, el corazon y el estómago, esputos de sangre, purgacion, hemorragias, anemias.

PARIS, 35, rue Lamartine, y todas las Boticas del mundo.

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO DE LAURENT

Remedio por excelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99. — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y Cº, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes, Sarandí, 165; William Cranwell.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Se ... es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codeina, hasta muy raro que han ... muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil todo alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del ... Berthé.

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en ...

Edicto

Juzgado ordinario.—Por disposicion del señor Alcalde se emplaza á la viuda de D. Faustino Santos, ó á quien sea legal representante de su sucesion, para que dentro del prefijo término de diez dias, contados desde esta publicacion, comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que le sigue D. Gabriel Berutti por cobro de pesos, procedente de un conforme, bajo apercibimiento de que pasado ese término sin verificarlo, se seguirá el juicio en rebeldía con los estrados.—Montevideo, Diciembre 17 de 1870.—... escribano público. d18-8p

Matrimonio sin hijos

Se ofrece uno Italiano, el marido cocinero y la mujer como mucama, sea para la ciudad ó para fuera; dan garantía de su conducta. En la calle Cuareim, núm. 156 (barbería), darán razon. d18-3p

Ama de leche

Se precisa una en la casa de Ituzaingó, núm. 61. d18-3p

Se alquilan cuartos

Para familias.—Rincon, 53, piso primero. d. 16—6 p.

Mucama

Se necesita una en la calle de Colonia núm. 452, que traiga buenas recomendaciones.

Se alquila

A cuadra y media de la Plaza Constitucion, el segundo piso de la casa calle Sarandí número 177, con seis piezas y demás comodidades. Para verla, en la misma, y tratar en la de Arapey número 155. d. 15—4 p.

Cajas de música

de la primera fábrica de Ginebra. C. F. Bally, calle Rincon, 90. d17-6p

Ama de leche

Se ofrece una, para tratar ocurra calle de Mercedes n.º 152. d.17—5p.

Embargo

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez y á pedido de los Sres. Hahmann y Ca. se ha trabado embargo en dos terrenos y fincas en ellos construidas, sitos en la calle de la Florida núms. 179 y 183, denunciadas como de propiedad de don Francisco Neguet. Y como este señor no ha presentado los títulos que justifiquen el dominio y posesion de lo embargado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de la ley de 15 de mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, 15 de Diciembre de 1870.—*José S. González, escribano público.* d.17-5p.

Judicial

D. Serafin Salcedo previos los requisitos de Ley, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Balanceador público, en todo el territorio de la República, lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Diciembre 14 de 1870.—*Justino Gonzalez*—Escribano público. d.15—3p.

Judicial

D. Severiano Torres previos los requisitos de Ley, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Balanceador público en todo el territorio de la República, lo que hago saber al público de mandato del Señor Juez L. de Comercio—Montevideo Diciembre 14 de 1870.—*Justino Gonzalez*—Escribano público. d.15—3p.

Buena pichincha

Se vende un acreditado almacen sito en el barrio del Retiro. Dicho almacen tiene poco capital y hace buen diario. Tambien se venden terrenos con cañerías en la calle Uruguay y Ejido; para tratar ocurrir á la calle del Cerrito núm. 65 al lado de la Imprenta de «El Siglo». d.15p

Se vende

UNA CASA en la calle de Madeira al Sud la última sobre la derecha, tiene 18 3/4 varas de frente y 29 1/4 cent. de fondo con un edificio de 6 piezas, cocina y letrina, 2 patios de 6 por 8 pileta de lavar, resumidero, caño maestro, 1 aljibe de 50 pipas con rica agua, y un galpon de 146 varas cuadradas techo de fierro galvanizado, para mas pormenores en la misma casa de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde. d. 15-15p.

Edicto

Juzgado de Paz de la 1ra. seccion.—Cítase á D. Juan Lafarge, para que se presente á este Juzgado dentro de 15 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que intenta promoverle sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento. D. Ignacio Garagorry, bajo apercibimiento de lo que corresponda.—Montevideo, Diciembre 15 de 1870.—*Nicolás C. Posolo.* d11-15p

Maiz

se vende por mayor y menor en la calle Rio Negro núm. 50 d. 14 8p.

D. José M. Sarrote

Ignorando el paradero de dicho señor se espera tenga á bien pasarse á la calle del Rincon núm. 144 por un asunto que le interesa. d. 14-8p.

Juzgado Ordinario

Todos los acreedores del finado D. Luis Carballo, que no hubiesen suscrito un convenio con su Albacea D. José Carballo, son citados á comparecer al Juzgado en el término de diez dias contados desde esta publicacion, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proveer en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Diciembre 13 de 1870.—*Martin Ximeno.* Escribano Público. d. 14-10p.

El Dr. Demaria

hace saber que ha mudado su domicilio en la calle de las Camaras núm. 155. n.29-1mes.

Adivinadora

Las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir, diríjanse á la calle del 25 de Mayo, número 185, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. d.5-15

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á todos los acreedores del prófugo José del Pino á que concurran á la oficina de este Juzgado, calle de Zavala núm. 128 dentro del término de un mes, á prestar ó negar su conformidad, al contrato presentado por D. Juan Blengio, referente á la compra de las existencias del prófugo nombrado.—Montevideo, Diciembre 6 de 1870—*Justino Gonzalez*, escribano público. d 7-10 p.

Emplazamiento

Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se cita llama y emplaza á D. Luis Puegliese para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Nicolás De Siano cesionario de doña Matilde Fuggo de Gallo por cobro de pesos dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. n23-1mes

Flejes

Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Salvador Cazeaux

Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 123 almacen del Cerro. n11-perm

Enseñanza á domicilio

Un profesor español con bastantes años de práctica, no solo en escuelas del Estado, sino tambien en colegios particulares, se propone dar enseñanza á domicilio, ya sea para educar niños, ya para algun colegio como profesor, ya para la enseñanza de adultos, contando para ello con métodos fáciles para trasmitir con prontitud las materias que abraza la enseñanza primaria.—En la calle de Queguay, núm. 180, y en la de Cerrito, núm. 2, darán razon. n22-1mes

A LOS ACREEDORES

DEL FINADO VERE PACKE

Se convoca á todos los acreedores del Sr. Vere Packe, fallecido en esta ciudad el 30 de Setiembre de 1866, para que antes del dia 1º del mes de Febrero del próximo año de 1871, presenten los justificativos de sus créditos, al Albacea Henry Perigrine Birch, 68 Lincolns Inn Fields (Lóndres) ó á su encargado en esta ciudad, Walter Ralph Congreve, domiciliado en la calle de Alzaibar núm. 25, para proceder al arreglo de dichos créditos, advirtiéndoseles que pasado este término no se oirá reclamo alguno—Montevideo, 15 de Diciembre de 1870. d. 16—1 1/2m.

HELADOS

Confiteria del Telégrafo

334—CALLE 25 DE MAYO—338

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á su numerosa clientela, que se espenden como en los años anteriores helados de todas clases, los cuales han adquirido con mucha justicia el nombre de sin rival.

d16-1mes

Junta E. Administrativa

Montevideo, Diciembre 14 de 1870.

Por órden superior se previene á todos los empresarios y demás personas que se ocupen en la limpieza de letrinas, que desde esta fecha queda prohibido verificarlas sin hacer uso de desinfectantes; previniéndo se tambien que todo aquel que no dé cumplimiento á esta disposicion, pagará una multa de 50 $ por la primera vez, de 100 $ por la segunda y discrecional por la tercera, segun la gravedad del caso.—*La Secretaría.* d.15—8p.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Diciembre 15 de 1870.

Atenta la estacion presente y en prevision de cualquier epidemia que pudiera desarrollarse en la capital, se recomienda á todos los propietarios de fincas, como igualmente á sus habitantes, procedan sin pérdida de tiempo al blanqueo interior y esterior de ellas, cómo medida higiénica recomendada en tales casos.

d16-8p *La Secretaría.*

CAMILA O'GORMAN

LEYENDA HISTÓRICA AMERICANA DEL SIGLO XIX

POR

MANUEL LOPEZ LORENZO

Se vende en la librería Española de Hipólito Real y Prado, 25 de Mayo, 173.

Legumbres prensadas

SE VENDEN EN EL

ALMACEN INGLÉS

... TREINTA Y TRES ...

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑÍA JENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul D. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustín Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	AUMENTO POR CIENTO
Francisco Martí. . . .	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	383 por 100
Apolinario Benitez. . .	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Cowland. . .	Buenos Aires.	50	250	» »	308 93	238 »
Manuel Muñoz. . . .	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	231 03	131 »
El mismo.	»	20	100	» »	283 69	184 »
Thomas Eastman. . . .	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52 »	853 70	243 »
Benito Magnasio. . . .	Buenos Aires.	50	250	54 »	868 85	248 »
Angel Tero.	»	125	625	» »	1,772 84	184 »
El mismo.	»	125	625	» »	1,173 »	218 »
Luis Dorrego.	»	320	1,600	» »	5,374 50	236 »
Jorge Temperley. . . .	»	40	200	51 »	954 71	377 »
Enrique Tomkinson. . .	»	40	200	54 »	694 90	247 »
Julian E. Muñoz. . . .	Calle Canelones 124.	50	250	52 »	594 49	137 »
Francisco Monasterio. .	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 73	377 »
Juan Arpfatano. . . .	Calle 18 de Julio 93.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	AUMENTO POR CIENTO
Luis Carrere.	Casa Apesteguí hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz. . . .	Calle Canelones 124.	16	80	52 »	204 15	121 »
Wenceslao Lopez. . . .	Buenos Aires.	100	500	» »	1,406 11	185 »
Miguel A. Martinez. . .	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	840 06	128 »
Manuel Berdia.	Buenos Aires.	»	250		730 25	192 »
Lorenzo Meyers. . . .	»	40	200	» »	518 54	159 »
José F. Benitez. . . .	»	única	2000	63 »	6,008 82	208 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se da prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.13—perm.—3rs. plj. dia por ½

COMERCIO
INDUSTRIA, NAVEGACION, POBLACION
RENTAS
UTILIDAD
RECREO
INSTRUCCION

Compren ustedes el GRAN ALMANAQUE DEL SIGLO para 1871, y es seguro que se felicitarán de poseer un libro tan útil y tan ameno.

Es el consejero prudente de las familias.

El amigo de los pobres.

El guia de todos los que le consulten.

AGUA DE JANINA

DEL Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA



Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, ... de Diciembre de 186..

Muy Señor mio,

Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.

Besa ... V. etc.

Dr LANGENHAGEN,
... médico,
118, calle de Richelieu.

Paris, 12 de octubre de 186..

Muy Señor mio y querido compañero,

He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas cualidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.

Doctor HERMET,
calle Montmartre, 14.

Paris, ... de Noviembre de 186..

Muy Señor mio,

He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que su empleo conserva la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro ... y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido que el Agua de Janina puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.

LEVRAT,
...

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.

LICOR TÓNICO É HIGIÉNICO

LA SANS-PAREILLE

ó

SIN IGUAL

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

DE P. AUDERUT

Este nuevo licor ó Elixir que se espende en los principales establecimientos de la capital es tan saludable para el mantenimiento de la salud del cuerpo, como esquisito al gusto. Compuesto esencialmente de plantas aromáticas y de una propiedad incontestable, reemplaza con ventaja á todos los conocidos hasta hoy.

Es un preservativo seguro y único contra las enfermedades epidémicas tan frecuentes en los paises cálidos y cualquiera que sea la clase de la indisposicion.

Aprobado por la Junta de Higiene Pública de medicina de Montevideo y privilegiado por el Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo el 5 de Mayo de 1870.

Venta por mayor y al menudeo en el laboratorio calle de las Piedras 232.

Precio del cajon de 12 botellas en moneda corriente, $ 6; id. de cada botella, 60 cts.

NOTA—Las botellas rótulo verde son preparadas especialmente para las personas que tienen la costumbre de las bebidas fuertes. El rótulo punzó claro, para los enfermos ó convalecientes, los niños y el sexo femenino.